

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

PASCUA DE RESURRECCION.

Santa Balbina, Virgen.

CUARENTA HORAS—Están en la Iglesia parroquial de San Jaime, á cargo de la Cofradía de la Guardia y Oración del Santísimo Sacramento: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los Asociados á su Corte: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvimetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
29	10 n.	8°	mm.	59°	mm.	mm.
30	1 m.	7°	756	85°	“	“
“	2 t.	11°	757.8	89°	5°	0°
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reclo.	Cub. Hallowido.			Declin. del sol á 12 h. 4° 15' 36" Boreal.	
Ng.		Id. Id.			Sale el sol á 5 h. 46' 36" t. m.	
O.		Nubes.			Se pone á 6 h. 23' 32" t. m.	
S.					Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 4' 13" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Joaquín Arjona.—1.ª función de abono para hoy domingo 31 de marzo de 1861, á las siete y media de la noche.—1.º Sinfonía.—Segundo. La célebre comedia en 3 actos, joya de nuestro teatro moderno, original de D. Leandro Fernández de Moratín, titulada: **El sí de las niñas**; cuyo principal papel desempeñará el primer actor D. Joaquín Arjona.—3.º La **tercería** baile compuesto por el primer bailarín don Antonio Ruiz expresamente para la señora doña Manuela Perea, (la Nena), música de don Cristóbal Oudrid.—4.º La samente en un acto y en verso, original de D. Narciso Serra: **Un huésped del otro mundo**; desempeñada por las señoras D.ª Carolina Toral y D.ª Laura García, y los señores D. Victorino Tamayo y D. Enrique Arjona.—Los billetes para esta función y la del lunes se despachan en Contaduría desde hoy á las horas de costumbre.

Nota.—A la mayor brevedad se ejecutarán las obras siguientes: Las Indias en la corte.—Angela.—El qué dirán?—Jugar por tabla.—La escala de la vida.—El ramo de olivo, y La aldea de S. Lorenzo.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Función para hoy, domingo 31 de marzo, á las tres de la tarde: el drama en 3 actos: **Los dos sargentos franceses, ó el cordón sanitario**—Baile.—Entrada, 2 rs.—Id. al 2.º piso, 1 real.—Sillones de 1.ª clase, 3 rs.—Id. de 2.ª, 1 y medio.—Palcos de 2.º piso, 24 rs.—Id. de 3.º piso, 16 rs.—Asientos fijos, gratis para el público.

Nota.—Mañana, **La campana de la Almudaina**.

Noche.—Hoy domingo, 31 de marzo, función núm. 2.—La compañía lírico-italiana inaugurará sus funciones con la célebre ópera del inmortal Bellini, **Norma**; desempeñada por los siguientes artistas: Norma, señora Medori; Adalgisa, señorita Colonne; Clotilde, señorita Porcelli; Pollone, señor Villani; Orovesa, señor Lanzoni; Flavio, señor Garulli.—Dará principio á las siete y media.

Precios diarios.—Palcos segundos, 60 rs.—Id. terceros, 38 rs.—Sillones de primera clase y anfiteatro

de primer piso, 10 rs.—Id. de segunda clase y anfiteatro de 2.º piso, 8 rs.—Asientos fijos, 3 rs.—Entrada general, 6 rs.—Id. al 3.º piso por la calle de S. Pablo, 4 rs.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—A las tres de la tarde, **La aldea de San Lorenzo**, dirigido y ejecutado por el primer actor y director don Mannel Catalina.—**El mono bailarín**.—Entr. da, 2 rs.—Los niños, cabos y soldados pagarán un real.

A las siete y media, **Isabel la católica**, gran drama escrito expresamente para la eminente primera actriz doña Matilde Diez.—**Grandes boleros**.—Entrada, 3 rs.

Nota.—Mañana lunes, a las tres de la tarde, **La pata de cabra**.—A las siete y media la comedia nueva en 3 actos, titulada: **Los molinos de viento**, en que toma parte la señora Diez, y la pieza nueva en este teatro: **Salvase el que pueda**.

Las localidades se espenden desde hoy en el despacho de billetes.

Otra.—Pasado mañana martes primera representación del célebre prestidigitador Mr. Robert Bouzignés y su compañía de perritos inteligentes y sabios.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy tarde: Después de una hermosa sinfonía, se ejecutará el grandioso drama de grande aparato en 6 actos, **La cabana de Tom, ó la esclavitud de los negros**.—Entrada, 12 cs.—A las tres.

Noche.—Sinfonía. Se pondrá en escena el magnífico drama en 5 actos, titulado: **Angela**, dirigido por el señor Cazorro y en el que la primera actriz doña Ildefonsa Gomez desempeña la parte de protagonista.—Dando fin á la funcion con la divertida pieza, **Los tres huéspedes burlados**.—Entrada, 2 rs.—A las siete y media.

CAMPOS ELISEOS.

Funcion para hoy domingo 31 de marzo, si el tiempo lo permite, (sin aumento de precio).

Inauguración de las funciones de primavera.

Balle coreado por la Sociedad de jóvenes de la Lira.—Fuegos artificiales por Mr. Griner.—En el día de hoy darán principio las funciones primaverales, ejecutándose a las tres y media de la tarde, en el Salon circular, **baile coreado**, por la Sociedad de jóvenes de la Lira, siendo la orquesta dirigida por el señor Ginot.

Primera parte.—1.º Vals El corsario, de Ginot.—2.º Schottisch coreado, El primer amor, de Clavé.—3.º Polka, Castillejos, de Ginot.—4.º Danza americana coreada Mariquita.—5.º Lanceros, Los catalanes, de Ginot.—6.º Vals coreado, Las veladas de Aragón, de Clavé.

Segunda parte.—7.º Vals, Maria, de Ginot.—8.º Polka coreada, La casita blanca, de Clavé.—9.º Schottisch, Mariquita, de Ginot.—10.º Rigodon coreado, A las niñas del Plá, de Lüch.—11. Americana, Maria Janchica, de Ginot.—12. Vals coreado, La verbena de San Juan, de Clavé.

Concluido el baile y al objeto de que los concurrentes puedan asistir al teatro, se disparará tan luego como haya anochecido, por el acreditado pirotécnico Mr. Griner, un caprichoso y variado castillo de

FUEGOS ARTIFICIALES.

Fuegos aéreos.—Cohetes de honor de cuatro guarniciones distintas, blancas, encarnadas y azules, verdes y de desmayo.—Bombas luminosas del calibre de 35, 43 y 60, con guarniciones variadas.—Grandes de anuncio de fuerte detonacion.—Volcanes de 10 docenas de cutedrillas.—Moscicos chinescos.

Fuegos fijos y giratorios.

Cuadro 1.º.—El capricho loco montado por dos movimientos con aureola de color, finalizando con cascada giratoria.

Cuadro 2.º.—El aspa de las palomas, pieza en tres movimientos adornada con colores.

Cuadro 3.º.—Un mosaico de candelas romanas, despidiendo multitud de balas luminosas de distintos colores.

Cuadro 4.º.—El nudo de Cupido, pieza sobremontada por tres movimientos decorados por variados y hermosos colores.

Cuadro 5.—La grande estrella á 6 brazos adornada con movimiento céntrico y color blanco.

Cuadro 6.º.—La gran Licosofia, pieza compuesta por seis movimientos giratorios, decorada por seis colores variados y multitud de chorros brillantes y chinescos.

Cuadro 7.º.—Cascada en el frontis del Gran salon, á imitacion de un incendio, con fuego chinesco.

Cuadro 8.º.—Erupeion volcánica por una bateria de diez morteretes.

Cuadro 9.º.—Disparo de un ramillete de cohetes voladores que al final de su ascension llenará el espacio con centenares de estrellas de varios colores.

Entrada general, 2 rs.

Notas.—Se despachan billetes de entrada en la confiteria del Liceo del señor Delcós.

No obstante de no empezar el abono hasta el día de mañana, 1.º de abril, los señores que se han abonado podrán disfrutar gratis de la funcion de hoy.

Sigue abierto el abono en el segundo piso del Circulo, junto al Liceo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Servicio de la plaza para el día 31 de marzo de 1861.

Jefe de día, don José de la Garmilla Ruiz, teniente coronel, capitán del regimiento caballería cazadores de Almansa.—Parada. Constitucion.—Hospital y provisiones, Segorbe.—Plenso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Hoy domingo de Pascua, empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime las brillantes cuanto majestuosas y solemnes funciones que todos los años celebra la Real Congregacion de la Guardia y oracion del Santísimo Sacramento. En la de esta mañana predicará por indisposicion del Rdo. Don José Ravell, cura párroco de San José, el R. Don Ramon de Magarola, y en la de la tarde el lmo. Sr. don Francisco Puig y Esteve. En los nueve dias siguientes predicarán varios y distinguidos oradores, celebrandose segun los

carteles en el oncenno día una funcion en desagravio de las ofensas que se hacen á Jesu-cristo en la persona de su Vicario en la tierra.

—Segun un curioso estado que publica el último *Boletín oficial eclesiástico*, de los bautismos, defunciones y matrimonios que ha habido en Barcelona en el año 1860, resulta lo siguiente:

	Bau- tizos.	Defun- ciones.	Matri- monios.		Bau- tizos.	Defun- ciones.	Matri- monios.
Catedral..	1730	»	16	San José..	274	402	136
Santa Maria.	204	241	117	San Miguel del Puerto.	356	398	162
Pino.	127	183	127	San Pablo.	202	260	96
San Justo.	153	277	82	Santa Ana.	169	212	86
San Jaime.	88	147	104	Hospital civil.	»	868	»
San Miguel.	148	188	74	Casa de Misericordia..	»	4	»
San Cucufate.	243	253	100	Casa de Caridad.	»	184	»
Belen.	381	420	159	Casa de Maternidad.	494	298	»
Cármén.	441	592	167	Cárceles nacionales.	5	»	»
San Agustín.	194	297	112	Presido correccional.	30	»	»
San Francisco.	152	175	63	Penit. de mujeres.	10	»	»

Total: Bautizos, 5421. Defunciones, 5399. Matrimonios, 1601.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, al disponer la insercion de los datos estadísticos que en estensa escala se insertan en el citado *Boletín*, ha procedido impulsado del recto é ilustrado celo que dirige todos sus actos, y persuadido del interés y utilidad que recomienda la publicacion de noticias de esta clase.

—En el presente año se ha exigido, el estricto cumplimiento del art. 547 de las Ordenanzas municipales, que prohibe el que transiten coches ni otro carruaje alguno por las calles de esta ciudad desde despues de terminados los divinos oficios del Jueves Santo hasta el toque de Gloria, escuipitándose los carruajes de transporte, que pueden transitar desde el Viérnes Santo á la una de la tarde. Creemos que la Autoridad municipal ha obrado con un celo digno de elogio y en el círculo de sus atribuciones legales; pero creemos tambien que el citado artículo debe ser modificado, teniéndose en cuenta los perjuicios que de su cumplimiento se irrogran á varios intereses en una poblacion mercantil como Barcelona; y limitarse los efectos del mismo á las horas en que S. D. M. está espuesto en el Monumento. Si desde la una del Viérnes se consiente el transporte de *refectos*, no atinamos porque se ha de prohibir el transporte de *personas*, como si estas fueran de peor condicion que aquellos. Para nosotros encierra una anomalia inesplicable el que no se permitiera, por ejemplo, que entraran en Barcelona los ómnibus de Sarriá conduciendo viajeros, cuando á estos viajeros no se les hubiera impedido tomar asiento en los coches del ferro-carril que conduce á dicho pueblo si esta via estuviera ya establecida.

Al esponer las indicadas observaciones, dictadas por exigencia de conveniencia pública, no queremos calificar de absurdo lo dispuesto por las Ordenanzas municipales de Barcelona. Para acordar lo que en ellas se previene, se tuvo presente la práctica y costumbre de varias capitales de España que tal vez no se encuentran, como la nuestra, en un estado tan escepcional. En Valencia, por bando vigente y cuyo cumplimiento acaba de recordar aquella Alcaldia constitucional, existe igual prohibicion; pero llevada á tal estremo, que solo se escueptan los coches-diligencias, correos y postas y los carruajes destinados al suministro de redaños, los cuales, se dice, no podrán llevar cascabeles ni campanillas, pero no los coches fúnebres que deberán esperar fuera la puerta de San Vicente los cadáveres que han de ser conducidos en andas por los dependientes de las empresas, sin poder exigir por ello el menor aumento de precio.

—Han salido ya del Hospital, en donde se les ha asistido durante algunos dias, los dos marineros franceses que se salvaron en el naufragio de la goleta *Argel*.

—Ha llegado ya á Zaragoza la primera remesa de rails para el ferro-carril que ha de enlazar aquella capital con Barcelona.

—En la tarde de este día, si el tiempo se muestra propicio para ello, empiezan las diversiones campestres en los Campos Eliseos y en el Tivoli. Por la noche la representacion de la *Norma* en el Liceo, por una compañía completamente nueva, y que viene recomendada de una gran reputacion; la de la célebre comedia *El sí de las niñas* en el Teatro Principal, bajo la direccion del eminente actor señor Arjona, y el del drama *Isabel la Católica* en el Circo, interpretado por una actriz tan distinguida como la señora Díez,

son funciones muy dignas todas ellas de disputarse la preferente atención de los aficionados.

—La Sociedad del Olimpo ha contratado al aventajado actor señor Simó, como primer actor y director de escena de aquel lindo teatro. El señor Simó, que ha trabajado de segundo galán bajo la dirección de algunos de los primeros actores de España, va á poner en escena *La aldea de San Lorenzo*, *La escala de la vida*, y algunas otras aplaudidas producciones.

—En las confiterías veíanse ayer gran número de caprichosas monas, algunas de ellas de precio bastante elevado; especialmente los aparadores de la Palma atraían las miradas de los transeúntes, por la originalidad y gusto de los bien trabajados ramilletes-monas que en ellos se ostentaban.

—Ha sido nombrado Presidente de la Junta de señores propietarios del Gran Teatro del Liceo, el Sr. D. Celedonio Ascacibar.

—Se encuentra en esta capital, de paso para Francia, la aplaudida prima-donna del Teatro Real de Madrid, Mme. Charton Demeure. Esta artista durante los meses que ha permanecido en la Corte, supo no solo conquistarse las simpatías del aristocrático concurso que concurre al citado coliseo, si que también excitar su entusiasmo. Canta con espresion y gracia, y sobre todo con correcto estilo. Recordamos haberla visto ejecutar, secundada por los señores Belart y Róvere, *La figlia del regimiento*, en cuya ópera fué llamada repetidas veces á la escena.

—Hemos oído hacer cumplido elogio del prestidigitador Mr. Bouzignés, que acaba de trabajar con aplauso en varias poblaciones importantes de Cataluña y que va á dar una muestra de su habilidad en el teatro del Circo.

Por la Redacción el secretario: MELCHOR ALÍO.

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miércoles para Alicante y Málaga y los dos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

.. LA BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.º, y en Gerona, D. Joaquín Francisco Palahi.

.. Se llama la atención sobre el anuncio del maquinista y relojero Ramon Jou.

.. Se llama la atención sobre el anuncio *La Maquinista Terrestre y Marítima*.

.. D. Juan Barbier Bergeron dentista, participa á sus amigos y á su clientela que ha trasladado su habitación en la plaza del Teatro, n. 6, piso principal.

.. Para Valencia, vapor CATALAN. Desde el 9 de abril hará dos viajes semanales, ó sean los martes y viernes al mediodía.—Para Tortosa y Tarragona, vapor TARRACONSENSE, también dos veces por semana.

.. Los Sres. Compté y C.ª han trasladado su despacho á la calle del Palao, N.º 4.

.. Teneduría de libros y francés, por Vila de Macabeo y Vila é Iglesias. Judi-6.1.º

NUESTRA SITUACION.

En una obra recientemente publicada por uno de los escritores mas considerados de Europa, leemos las siguientes reflexiones, que pintan con exactitud gráfica nuestra situación respecto á los partidos que en España se disputan el poder.

«Siempre tuve envidia—dice el principe de Broglie—á los hombres que adoptaron y profesan opiniones extremas. En estos tiempos de incertidumbre nada al parecer debe ser mas cómodo: nada dispensa como esto el tener dudas y escrúpulos. Cuando se tiene la dicha de profesar, ya en filosofía, ya en política, un sistema muy absoluto del cual se siguen sin vacilar todas las consecuencias, cuando se está en la convicción íntima de poseer la verdad por entero, sin restricción y sin mezcla; cuando subsiguientemente está uno persuadido de que cualquiera otra manera de ver proviene de una incorregible extravagancia ó de una interesada ficción, en esta satisfacción de sí mismo y en este desden por los otros se debe encontrar una grandísima tranquilidad de espíritu. Personas de tal manera organizadas han hallado el medio de colocarse fuera del alcance de los reveses de la fortuna y de las angustias de su conciencia.

«Todos los acontecimientos les afirman en sus sentimientos, así los triunfos como las derrotas de su partido. Siempre tienen preparada de antemano una interpretación satisfactoria para todos los hechos. Cuando la suerte de las revoluciones les es contraria, no ven en ello mas que el azar ó los manejos de la intriga ó de la ambición; pero si les es favorable, sin vacilar lo califican de inexorable justicia de la mano divina ó de irresistible

ble fuerza de la verdad. Ninguna decepcion les desalienta, ningun argumento les hace vacilar; no tienen necesidad de conocer cómo se realizaron los hechos para juzgarlos. Convencidos de que sus adversarios no tienen nada aceptable, les parece enteramente inútil el averiguar lo que se dice en el campo enemigo y lo que en él sucede. El estudio de la historia es para ellos tan corto como sencillo, pues que ni tienen problemas que resolver ni contradicciones que conciliar. Todo lo bueno está de un lado; todo lo malo de otro. Lo que embaraza ó aflige á los hombres menos seguros de si mismos, esas sombras funestas que muchas veces empañan las mejores causas, esas pasiones y vicios que la corrupcion humana pone al servicio de la verdad misma, nada de esto les aflige ni les embaraza. En tratándose de sus amigos, la crueldad no es mas que justicia; pero si se trata de sus adversarios, la legitima defensa es fanatismo ó persecucion.....»

Hé aqui el retrato al natural de nuestros partidos estremos. Veamos ahora el de algunos hombres que se acomodan á todas las situaciones y apoyan incondicionalmente á todos los gobiernos en sus horas de prosperidad.

«Despues de estos temperamentos privilegiados, los que me parecen preferibles para el bienestar individual, son los que manifiestan una disposicion directamente contraria. No tener mas que una idea en la cabeza y un solo sentimiento en el corazon, es lo mas cómodo; pero si no se puede lograr, lo mejor es tener todas las ideas y todos los sentimientos á la vez ó sucesivamente. Para evitarse fastidios en este mundo, si no se puede ser muy estrecho, se es muy ancho; si no se puede ser rigido, se es muy flexible. Comprenderlo y admitirlo casi todo, colocarse complacientemente en el punto de vista de todos los partidos, encontrar una razon para justificar todos los hechos, una explicacion para todos los actos, no tener ninguna conviccion personal, apasionarse momentáneamente por lo de las gentes con las cuales se vive, ó por los héroes de quienes se hace la historia, como el agua refleja todos los colores del cielo..... Y si á esto se agrega cierto arte de presentir los cambios del sentimiento público, de adivinar la opinion que será de moda mañana para adelantarse á ella oportunamente, se puede sacar de ello mucho provecho y satisfaccion.»

Para completar el cuadro de la familia politica reproduciremos, tomándola del mismo autor, la pintura de los que como nosotros—y son muchos actualmente en España—ni quieren ni podrian afiliarse á ningun partido, ni hacerse cómplices de los estravios de ningun gobierno.

«La condicion laboriosa é ingrata por excelencia, la que fuera verdaderamente una tonteria si no se consideraban mas que las ventajas y goces que en si trae, es la empresa de formarse primeramente una conviccion concienzuda y ensancharla despues, sin quebrantarla, con el estudio de opiniones diferentes de la nuestra. ¡Desgraciados los que creen que en los conflictos humanos no todas las verdades se reunen en un solo punto, sino que se encuentran esparcidas, y que en las discordias civiles y morales cada partido tiene en su bandera alguna verdad! ¡Desgraciados sobre todo si se empeñan en reunir estas verdades dispersas y encontrar el punto elevado donde van á parar sus divergencias! La pretension de ser creyente sin ser intolerante, de tener una opinion fija que no sea esclusiva, de unir á la firmeza de sentimientos la moderacion en sus manifestaciones, de conservar la inteligencia bastante abierta para que puedan penetrar en ella las ideas ajenas, pero no tanto que se escapen por la abertura las ideas propias,—semejante pretension, bien que sea una de las mas nobles y generosas, es tambien de las mas peligrosas para el reposo de los que se ocupan en realizarla. Por este medio se está casi seguro de descontentar al mayor número, á los que en nada creen, porque se impone á su incertidumbre la carga de una conviccion,—á los que de nada dudan, porque se impone á su arrebatado la molestia de una restriccion. Los unos os calificarán de dogmático y absoluto, los otros os tacharán de flexible, tímido y sospechoso de condescendencia interesada por el error. Contra este doble fallo no se puede apelar sino al tribunal de nuestra conciencia, que nunca llegamos á satisfacer por completo, ó á un porvenir que quizás jamás llegará para nosotros (1).»

Esta es nuestra verdadera y poco cómoda situacion en medio de los partidos políticos que en España se disputan la gestion de la cosa pública.

Subió al poder el ministerio del general O'Donnell y nos dió una libertad práctica que nunca habiamos gozado, ni aun en las épocas en que mas se hablaba de libertad y mas libertad habia escrita en las leyes; prometió desarrollar los elementos liberales del Código fundamental por medio de las leyes orgánicas; gobernar para el pais y con el pais,

no por un partido y con un partido; ofreció hacer política fuera de las tapias de Madrid, descentralizar y moralizar la situación, respetar los deseos de la opinion pública.—Como este era tambien nuestro programa, saludamos con júbilo el advenimiento al poder del nuevo gabinete, y le prestamos nuestro leal y desinteresado apoyo.

El gobierno levantó el estado de sitio y puso término á las persecuciones por causa política; ha permitido la discusion mas ámplia sobre todo lo que no son principios fundamentales de nuestra organizacion política; llamó á ocupar los principales destinos á los hombres mas notables de todos los partidos. En estos puntos se ha mostrado muy superior á cuantos le precedieron en el mando.—Hé aqui por qué nosotros le preferimos á todos los que hoy pueden sustituirle en el poder.

Pero en las elecciones no respetó suficientemente la opinion pública; sus periódicos fueron agresivos y procaces; en la tribuna no se mantuvo á la altura de una discusion digna y elevada; en todos los ramos de la administracion dejó subsistentes los abusos, y se mostró mas centralizador que sus antecesores; no tuvo para nada en cuenta la opinion de las provincias; no ha sabido sacudir el yugo del nepotismo; ni en las leyes administrativas ni en la política internacional ha tenido principios fijos ni se ha mostrado á la altura de las circunstancias.—Por estas causas le hemos combatido.

Mas nuestra oposicion no ha tenido otro fin que señalarle sus estravios y volverle al buen camino; nunca quisimos derribarle del poder, porque no aspiramos, como los que le combaten sin tregua y sin principios, á ocupar su puesto ó á que lo ocupen quienes podrian recompensarnos mañana nuestra ingrata tarea de hoy.

Por esto no estamos tampoco al lado de las oposiciones, menos consecuentes aun que el gobierno, menos elevadas que él en las discusiones, menos solícitas que él por el bien del país, poco cuidadosas de si la satisfaccion de sus pasiones personales ó de partido han de producir trastornos y comprometer nuestra tranquilidad y nuestra independencia.

J. MANÉ Y FLAQUER.

REVISTA DE MADRID.

El tiempo es Santo.

Por vigoroso que sea el impulso que nos tiene en continuo movimiento hemos llegado á ese periodo del año, á esa semana solemne en que es preciso pararse.

Parece mentira; después de haber adelantado tanto llegamos á un momento en que no hay mas remedio que retroceder.

Hé aqui un caso que no se habia previsto al declarar á la humanidad en perpetuo progreso.

Se me representa en estos dias el espiritu humano bajo la forma de un niño que ha perdido su casa.

Se ha extraviado en el confuso laberinto que forman las encrucijadas de una ciudad populosa.

Las calles le van saliendo al encuentro como si experimentaran un verdadero placer en apartarlo cada vez mas de las inmediaciones de su casa.

Se puede decir que una lo deja y otra lo toma.

Por un refinamiento de crueldad incalculable parece que cada esquina le hace creer que detrás de ella se acaba de esconder lo que busca.

Todas las bocas-calles se le cuervan y pronuncian á su oido como la revelacion de un secreto estas engañosas palabras:

«Por aqui.»

Las casas mismas, que llevan en sí la alta mision de poner al hombre á cubierto de las indiscreciones de las calles;

Ellas que guardan tantos secretos y ocultan tantas miserias, caen tambien en la debilidad de engañar al pobre niño que ha tenido la desgracia de extraviarse.

A lo lejos todas las casas le parecen la suya.

Pero, ¡bah!, ¿quién no toma parte en la tarea cuando menos divertida de extraviar mas y mas al que una vez ha empezado á perderse?

Si un niño no es un testimonio bastante seguro preguntese á las mujeres.

Si la palabra de una mujer no basta preguntesele á los poderosos.

Desgraciado de aquel que empieza á volverse loco. ¿Quién al parar junto á él no echará una gota mas en el vaso de su locura?

En el camino de la perdicion el primer paso es el difícil, porque todo lo demás nos lo encontramos hecho.

¿Qué hay en el fondo de los abismos que no podemos mirarlos sin sentir un impulso irresistible de arrojarlos en ellos?

El niño va de calle en calle, de casa en casa, esto es, de desengaño en desengaño, y sin embargo cada vez cree hallarse mas cerca de lo que busca.

No son solamente las calles las que lo estravian, ni las casas las que lo engañan.

Cuantas mujeres vé le parecen su madre.

Todos los niños que encuentra le parecen sus hermanos.

Todos los hombres que cruzan delante de él le parecen sus vecinos.

El tiempo que no es curioso quizá porque todo lo sabe, pasa como siempre sin detenerse ni un momento siquiera á presenciar los variados incidentes de este incesante espectáculo que se llama mundo.

Si el tiempo fuera curioso probablemente estaríamos aun en los primeros tiempos.

Pero en vano se llena nuestra época de grandes acontecimientos, de sucesos interesantes, de admirables descubrimientos.

En vano se tienta la curiosidad de ese sér incomprensible trazando ante sus ojos misteriosos geroglíficos, planteando absurdos problemas, anunciando interesantes imposibles.

En vano la naturaleza misma se empeña desde el principio del mundo en detenerlo.

Cuatro esfuerzos hace todos los años.

Agota en la primavera los recursos de su belleza, como si quisiera encadenarlo á su hermosura.

Enciende en el verano todo el fuego de su grandeza para sujetarlo á su deseo, como la luz de una bujía encadena al rededor de la llama el inconstante vuelo de una mariposa.

Derrama en el otoño todos los encantos de la tristeza, de esa tristeza irresistible con que las mujeres bañan sus ojos cuando quieren detener al amante que se les escapa.

El invierno tiende por todas partes el frío de la muerte: el agua se detiene, la vegetación se para. Todo es en vano: ni lo seduce la hermosura, ni lo deslumbra la luz, ni lo entenece la tristeza, ni lo hiela la muerte.

El tiempo es así; tenaz como la gota de agua que taladra la piedra, inflexible como la línea recta.

Jamás hemos podido detenerlo.

Ni siquiera vuelve los ojos á mirar, aunque sea de lejos, este magnífico espectáculo, esta gran batalla que se están dando nuestra soberbia y nuestra miseria.

A pesar de nuestra atronadora algarabía, el tiempo pasa indiferente, impasible.

¡Cuánto desden hay en su impasibilidad!

¡Cuánto desprecio en su indiferencia!

No sabe uno si se debe indignar ó avergonzarse.

El tiempo pasa y el niño no encuentra á su madre.

Las cosas que se buscan no son precisamente las que se encuentran.

Cuantas cosas no se habrían encontrado aun, sino hubieran tenido ellas la condescendencia de venir á ponerse en nuestra presencia.

Casi siempre que se descubre algo, lo primero que se ve es que ha podido descubrirse antes.

Después que se sabe una cosa, parece mentira que no se haya visto hasta entonces.

La ciencia ha pasado muchas veces por delante de los descubrimientos que mas la enorgullecen sin verlos, hasta que ellos mismos han dicho: aquí estamos.

El corazón humano que busca un objeto de cariño, suele no encontrarlo hasta que él mismo le sale al encuentro y le dice: «Yo soy.»

De esta manera le sale al paso la madre al niño extraviado; lo coge de la mano y lo hace retroceder hasta su casa, desde cuya puerta se había perdido.

Hé aquí lo que hace la Semana Santa.

Nos sorprende en medio de nuestros extravíos, nos coge de la mano y nos hace retroceder diez y nueve siglos.

En medio de esta civilización opulenta y sabia, en medio de esta libertad moderna y de esta razón casi acabada de hacer me parece que tenemos derecho á preguntar.

Nosotros decimos: ¿Quién eres?

La Semana Santa nos contesta con la voz de nuestra misma conciencia.

Yo soy una tradición inmortal.

Este aniversario augusto viene como un rayo de luz á mostrarnos el abismo que va delo de la oscuridad nos atrae hacia sus profundidades.

Por mas que gremos adelante la Semana Santa nos hace volver atrás.

Esto se verifica de una manera misteriosa y triste.

El ruido de la vida, el tumulto de las pasiones y de los intereses y la agitacion de los placeres se apagan como una voz que se estingue.

Parece que la humanidad se oculta en el silencio y en la tristeza, como si no quisiera ser reconocida.

Va á prosternarse ante un sepulcro que ella misma ha abierto, va á besar los piés de la víctima que ella misma ha crucificado.

No es Madrid el pueblo de España donde esta solemnidad se celebra con la pompa majestuosa con que tan augusto misterio debe retratarse á los ojos del pueblo.

¿Y por qué?

En Madrid hay de todo: magníficos palacios, un gran teatro, acaso un gran pueblo, muchos grandes hombres, casi toda la grandeza de España; de aquí salen siempre las grandes cosas, tal vez en este instante se fraguan grandes acontecimientos.

Esto es natural: los que gozan, los que medran, los que intrigan, los que saben vivir no debían quedar desatendidos.

Los que creen ... eso es otra cosa. Quizá quieren demasiado para estos tiempos de economía y de política.

Quieren un gran templo.—J. S.

Madrid 24 de marzo de 1861.

REVISTA DE PARIS.

Ricardo Wagner, á quien no puede negarse un claro ingenio, está quizás menos convencido de lo que manifiesta de la excelencia de sus teorías; pero ha tenido talento para conocer que en una época gastada como la nuestra únicamente los jefes de escuela, sosteniendo teorías escéctricas, pueden arrancar en parte al público de su entorpecimiento y de su indiferencia en materia de arte, indiferencia que no es mas que el resultado de las innumerables obras medianas que se presentan á su fallo. Partiendo de este principio y de aquel que sienta que no hay nada nuevo debajo del sol, Ricardo Wagner concibió la idea de resucitar una antigua teoría medio romántica, medio clásica que tuvo sus apasionados en el siglo pasado en Francia. Así pues, vistiéndola á la moderna, esto es, dándole un barniz de ciencia y de pedantería filosófica, la ha presentado de nuevo en el mundo, y como sucede siempre, no han faltado gentes que la hayan aplaudido por la única razon de creerla nueva.

Esto debió ser su punto de partida.

Vamos á ver sin embargo que esta teoría no nació en el siglo XVIII, porque se conocía ya en la antigua Grecia.

Se ha discutido durante mucho tiempo para averiguar si los griegos, que indudablemente cultivaban la música, se formaban de ella la misma idea que los modernos; pero era origen de dudas en esta cuestion la circunstancia de que todos los antiguos autores, historiadores ó filósofos, que hablan de este arte, solo lo mencionan como enlazado en íntima union con la literatura. Por esta razon los antiguos atribuían á la música una inmensa influencia en la educacion de la juventud y en general en las costumbres. Wagner ha querido resucitar esta teoría, y sin cuidarse de lo que pudiera ser entre los antiguos el arte musical prisionero en tan angostos limites, ha pretendido que una ópera fuese la mas elevada expresion del pensamiento, una obra que hablase con tanta mas intensidad al alma en cuanto tomaba el auxilio de otra arte expresiva por excelencia, el auxilio de la música. Esta era la teoría de Gluck, pero con la diferencia de que Gluck tenia mas talento que Wagner, y de que su espontánea disposicion de músico le preservó de los errores á que le hubieran arrastrado fatalmente sus teorías.

Segun estos principios, una ópera, tal como la entiende Wagner, debe ser un conjunto armónico en el cual la literatura y la música no están sobrepuestas, sino hasta tal punto enlazadas y de una manera tan íntima, que de su union resulte un conjunto indisoluble que constituya una obra aparte de la literatura y de la música; por cuya razon es un absurdo, segun Wagner, que el músico busque la colaboracion de un literato para componer su libreto. Debe, por lo tanto, escribir la letra, y si no sabe hacerlo, es incapaz de componer una ópera, es un profano indigno de entrar en el santuario.

Esto es magnífico y excelente en teoría y no deja de tener una apariencia bastante especiosa, pero es preciso ver cómo lo realiza en la práctica el compositor del po rvenir. Las personas sensatas permiten á los artistas que emitan cuantas teorías se les antojen

porque ¿qué importa que sea este ó aquel el manantial á donde un hombre cree oportuno ir á tomar sus inspiraciones? Confieso por mi parte que me sería del todo indiferente que Wagner se inspirase de los sistemas griegos ó romanos, que quisiera renovar la teoría de Gluck ó que creyese conveniente hacer intervenir en su filosofía musical la pedantesca gerga de la objetividad y de la subjetividad, si me arrebatara con melodías graves ó apasionadas ó con una armonía de una amplitud de formas que me abismara en el arrobamiento. ¿Pero qué vale el trabajo que se toma Wagner esponiendo tan sabias teorías, si da por resultado un *Tannhauser*? Esta sería la ocasión mas oportuna para decir, como no dejara de hacerlo Julio Janin: *Nascitur ridiculus mus!*

Preguntaré, pues; ¿qué interés pueden tener para un público, cuyos oídos se desgarran con una premeditada batahola de sonidos durante tres ó cuatro horas, las profundas ideas filosóficas del compositor? ¡Cuánto mas efecto harían algunas melodías! No negaré que el caballero Tannhauser se conforma tal vez esencialmente á la verdad dramática en el recitado de su peregrinación á Roma, pero al cabo de cinco minutos—y el recitado dura al menos veinte—el público se olvida del caballero Tannhauser para mirar las decoraciones, despues bosteza, se exaspera al oír su sempiterna salmodia, y el que tiene una llave en el bolsillo no puede reprimir la tentacion de servirse de ella para espresar su opinion sobre la metafísica de Wagner y para proporcionarse una distraccion que le prive de consumirse de fastidio. Y aseguro á V. que en la primera representacion, y especialmente en la segunda, no obstante la presencia del Emperador y la Emperatriz, no se dejó de amenizar de este modo la ópera (es la espresion característica en el estilo de bastidores). A buen seguro que lo necesitaba.

Nó desconoce V., sin embargo, la indulgencia proverbial del público parisiense. Apurada su paciencia en la primera representacion, se recibieron las escentricidades de la obra con risas irónicas; pero en la segunda se habían dado cita en el teatro todos los amigos de Wagner, convencidos de que, en vista del mal éxito de la primera representacion, era preciso librar una batalla decisiva, un Waterloo musical. Así pues, desde el primer acto se desplegó en una linea estensa y nutrida la falange de palmoteadores, resuelta á vencer ó morir. En un principio, la comision de aplausos maniobró con habilidad, y solo aplaudió los pasajes que en rigor podían admitirse y no encontró resistencia; pero enorgullecidos muy pronto con su fácil victoria (siempre es el orgullo lo que nos pierde), empezaron á aplaudirlo todo indistintamente. El público pacífico se fué amostazando entonces por grados, y se oyeron algunos silbidos animosos, dominando las ruidosas aclamaciones de la comision de aplausos.

En medio de estas escaramuzas se llegó hasta el último acto, pero cuando cayó el telon, y por un sentimiento de delicadeza muy laudable, fueron llamados á la escena los actores que habían desempeñado muy bien sus papeles, especialmente el tenor Niemann, que tiene una bellissima voz de tenor y canta con mucha espresion, entonces principió la batalla decisiva, batalla formidable de gritos, aplausos y silbidos que formaban un estruendo que jamás había repetido los ecos del teatro de la Opera. El campo quedó por fin por el ejército de la silba, y era un prodigio oír con qué unanimidad hacia justicia aquella inmensa banda de pitos de las buenas teorías de la Alemania visionaria que Ricardo Wagner se había atrevido á presentar á la Francia, á la nacion que ama tanto y en todo la claridad, la luz, y que tan diestramente sabe taladrar á alfileretazos los globos hinchados de viento de todos esos falsos profetas del arte.

Esperamos que no volverá á intentarse el ensayo, y que no se tratará de imponerselo al público por medio de una ostentacion de palabras sonoras y vacías y de teorías incomprensibles que en modo alguno confirma el resultado. Esperamos igualmente que aprovechará la leccion Ricardo Wagner, quien ha revelado hasta en esta obra poco menos que absurda un indisputable talento. Ya que su inflexibilidad tan ponderada, ya que la rigidez de sus principios estéticos no han obstado para que hiciera importantes cortes en su obra en vista del resultado de la representacion, deseamos que penetre de lleno la luz en su mente para que cercene todas las escentricidades que ha puesto de intento en su ópera, todas esas burlas premeditadas del oído, y que vuelva á esa buena rutina seguida por los Cimarosa, Rossini, Meyerbeer, Bellini y Mozart, á no ser que su orgullo de médico metafísico se crea humillado con semejantes compañeros.—H.

Paris 27 de marzo de 1861.

Madrid 27 de marzo.

Los días de esta solemne semana, consagrados por la religion á la calma y al recogimiento propios de los grandes sucesos que la Iglesia celebra, no parecen los mas adecuados para inventar crisis, fraguar combinaciones ministeriales, preparar luchas parlamentarias y excitar la animosidad y la pasion por los medios que no faltan nunca al espíritu de partido. Sin embargo, este año las oposiciones no dan tregua á la pelea ni en estos días santos, y lejos de encomendar á la proteccion del Altísimo el triunfo de su causa, redoblan sus esfuerzos por tener á la opinion en constante alarma, haciéndola esperar de un momento á otro grandes peripecias políticas y completas y trascendentales transformaciones. Los Sres. Pacheco y Rios Rosas son dos grandes máquinas de guerra, de cuyos nombres se hace bastante uso, y por si esto no es bastante, se ha puesto en ebullicion lo que llaman el elemento resellado, y le suponen irritado y próximo á asomar su airada cabeza en la pacífica Cámara alta. De ahí la insistencia en propalar rumores que modifican el ministerio con algunos miembros respetables del partido progresista; de ahí el haberse ofrecido dos carteras ministeriales á los Sres. Luzuriaga y Cantero, que estos, por supuesto, y segun la voz de los noticieros oposicionistas, han rehusado; y de ahí, por último, la terrible oposicion que este elemento prepara en el Senado, asi en los debates sobre Méjico, como en otros que se suscitarán tambien sobre política interior.

Pero lo mas grave de todo esto, que no es grave seguramente, es la actitud de la *Epoca*, que viene á dar pábulo á estos rumores dejando entrever la conveniencia de una modificacion ministerial en que entre el elemento progresista, hoy tan importante, á su parecer, atendido el giro que toma la política en todas las naciones de Europa. ¿Qué es esto, se preguntan todos? ¿Ha vuelto la *Epoca* á romper sus reanudadas relaciones con el señor Posada? ¿Es eco en estas ideas de la opinion del Duque de Tetuan? Misterios son estos que solo el tiempo puede aclarar.

Pero el mismo furor de inventar despoja de todo su carácter alarmente á estas noticias. Cuando los lectores de ciertos periódicos están ya viendo entrar en el gabinete al elemento resellado, el *Contemporáneo* muda la decoracion y les presenta en lontananza un gabinete que podriamos llamar primaveral, compuesto de los señores Rios Rosas, Prim, Cortina y Marqués del Duero. Lo que es cierto, es que existe el proyecto maquiavélico de crear antagonismos y rivalidades que no existen entre los generales O'Donnell y Concha (D. Manuel), presentando á este último siempre como el indispensable sucesor del primero.

Y levantando los ojos de España y de esta política de Madrid y fijándolos en el extranjero, diré á Vds. que he visto hoy cartas de Lóndres que contienen curiosísimas noticias sobre el estado del moderno juanismo y del viejo carlismo. El famoso D. Juan no desiste de su temerario empeño. De regreso ya en Lóndres, de donde ha estado ausente seis días, sin que nadie haya podido averiguar el punto, ni el objeto de su viaje, ha puesto en movimiento todos los recursos que la imaginacion fecunda de Lazeu le facilita, á fin de salir de los grandes apuros pecuniarios que le afligen, y ver de levantar fondos á toda costa, para combinar un plan semejante al de San Carlos de la Rápita. Para conseguir este dinero con mas facilidad, y tener siempre en jaque las esperanzas de los ilusos, les ha hecho creer que ya han partido para las provincias del mediodía de España agentes suyos, encargados de iniciar y secundar en ellas el movimiento juanista; pero á pesar de todo no se abre en toda Europa una sola bolsa para el pobre D. Juan. En vano su secretario, apenas ha llegado á Lóndres Cabrera, ha pasado á ver á este general una y otra vez. Cabrera, que hace pocos días ha regresado de su quinta de Windsor, ha dado orden á su portero de que jamás deje penetrar por los umbrales de su casa al famoso Lazeu. Esto confirma que el rompimiento del caudillo carlista con D. Juan es una cosa indudable.

Y esta actitud de Cabrera no me sorprende, porque no es de ahora y está en armonía con lo que se dijo sobre la visita hecha por este á la esposa de don Juan. Pero sea de esto lo que quiera, no solo el antiguo carlismo trabaja para separar á Cabrera de toda idea de inteligencia con don Juan, sino que recientemente me aseguran que se le ha dirigido una comunicacion suscrita por la princesa de Beyra y el conde de Chambord, previniéndole que no secunde en manera alguna los planes democráticos del ex-príncipe de Lóndres, indicándole que muertos los condes de Montemolin y su hermano don Fernando, es de absoluta necesidad fijar los ojos en el hijo mayor de don Juan, representante de la

legitimidad carlista y brindándole con el poder para un porvenir no lejano si enarbola leal esta bandera. Cabrera, según personas que le tratan intimamente, se muestra indiferente á todas estas promesas; y solo conviene con los que se las hacen, en rechazar las locas tentativas de don Juan, manifestando á cuantos españoles le visitan en la capital de Inglaterra, su vivo deseo de volver á España y reconocer y jurar como Reina á doña Isabel II, tan pronto como el gobierno español esté dispuesto á reconocerle sus grados y sus títulos, cosa que, la verdad, encuentro bastante difícil.

Se me olvidaba decir á Vds. que ayer celebraron una reunion los diputados progresistas puros para convenir en los puntos de ataque de la ley de contabilidad provincial próxima á discutirse, y repartirse equitativamente el trabajo de las enmiendas y los discursos.

Parece fuera de duda que el último ex-presidente de la república de Méjico se dirige á España y que fijará su residencia en Madrid. Se hacen grandes elogios de la belleza de la señora de Miramon, y nuestra elegante sociedad se prepara á contar con esta fulgida estrella mas en el poblado cielo de sus hermosuras.—N.

Paris 28 de marzo.

El discurso pronunciado por el conde de Cavour y las supuestas intenciones belicasas del Austria, té aqui los temas de las conversaciones de hoy: mas en cuanto á la guerra, no se cree en ella por punto general.

Por lo que concierne á la política francesa en Roma, tiende á procurar la conciliacion entre la Santa Sede y el gobierno de Turin. Para tranquilizar á la corte pontificia, Mr. Thouvenel, como ya V. sabe, le hizo presente que el discurso pronunciado por el principe Napoleon no comprometia al Emperador ni modificaba la conducta del gobierno. Parece que el ministro se ha visto obligado á hacer la misma declaracion á varios representantes de Francia en el estraniero para calmar la inquietud de diferentes gabinetes.

Segun anuncié á V., en el Consejo de Estado se ha visto la denuncia del obispo de Poitiers, y se ha declarado que habia habido abuso.

El coronel Becdelièvre, ex comandante de los zuavos pontificios, va á entrar en el ejército francés con su antiguo grado. Dicese que se encuentra ya en Paris.

En el número que ha publicado la *Patria* esta tarde, ha llamado la atencion un artículo que tiene todas las trazas de un comunicado, y que por esto mismo ha obtenido gran importancia. Hablase en él de la asistencia de los principes de la familia de Orleans al cortejo oficial de la duquesa de Kent. La *Patria* clama contra esta manifestacion que pudiera arrojar elementos de discordia entre Francia é Inglaterra. Dicese que esta especie de comunicado ha sido provocado por Mr. de Persigny. Pero al insertar esta nota, la *Patria* parece olvidar que la duquesa de Kent era hermana del Rey de los belgas, y por lo tanto emparentada con la familia de Orleans.

Con motivo de los próximos dias de Semana Santa va á ser mas considerable la cuestion que se hace en las iglesias para el Sumo Pontifice; el domingo último se recogieron en la iglesia de San Eustoquio cantidades de consideracion.

Mr. de Chasseloup-Laubat, ministro de Marina, acompañado de Mr. Dupuy de Lome, director del material, acaba de salir para Lorient con el objeto de examinar la cuestion de la limpieza del puerto. El gasto se calcula en cinco millones de francos: de la limpieza depende la conservacion ó el abandono del puerto. En los dias que estará el ministro en Lorient, se botará al agua, segun se dice, la fragata con coraza *La Corona*.

Se asegura que atendiendo observaciones hechas por el gobierno inglés, se ha aplazado interinamente la nueva comision que el capitán de navio Mr. Russell debia desempeñar en la Abisinia.

Corre la voz de que en la cuestion de Méjico trátase de que obren mancomunadamente España y Francia.—P.

Alicante 28 de marzo.

(Del Comercio.)

Ayer por la mañana llegó á nuestro puerto el hermoso vapor «Paris», de la compañía de A. Lopez, con que acaba de ser aumentada la matrícula de Alicante.

Multitud de aficionados y curiosos esperaban sobre el muelle su llegada, observando á favor de anteojos la progresiva marcha del gallardo buque que se deslizaba velozmente por las rizadas olas hasta entrar, no obstante sus grandes dimensiones, dentro del mismo puer-

to, merced á las acertadas maniobras dirigidas por su inteligente y reputado capitán D. Ramon Lagier.

Este magnífico buque, de fuerza de quinientos caballos y que mide cerca de mil toneladas efectivas de cargo, reúne á las ventajas de sus grandes dimensiones su solidez y fuerza, la de su forma graciosa, ligera y elegante.

En su parte interior es inmejorable, su estensa cámara, en cuyo mueblaje y decorado se ha atendido á los menores detalles, á las exigencias del mas refinado lujo: sus pianos, sus molduras, sus soberbios espejos, sus elegantísimos tocadores y gabinetes de señoras con olomanas de terciopelo, jarras de china, toilette de mármol y todos los demás accesorios del mas fasionable y perfumado *boudoir* forman un conjunto admirable.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el dia 30 de marzo de 1861.

Casados 1	Viudos »	Solteros »	Niños 3	Abortos 1
Casadas 1	Viudas »	Solteras »	Niñas 4	
	Nacidos:	Varones 3	Hembras 9	

Real Academia de Buenas letras de Barcelona.

En la sesion del dia 1.º de marzo de 1861, el sócio Sr. D. Ramon de Siscar leyó una reseña de su viaje á Atenas en 1837, describiendo el Pireo, los restos de los antiguos muros, el aspecto de la ciudad moderna renaciente de sus ruinas, y el estado de los antiguos é interesantes monumentos que encierra su recinto, especialmente los del Acrópolis, tales como el Partenon, los Propileos, el templo de Erecteo. Evocó los recuerdos que despierta la vista de las gradas del Agora, la de la colina del Areópago y demás sitios memorables de la capital de Grecia; reseñó las vicisitudes que han sufrido desgraciadamente dichos restos, describió el efecto que producen en el viajero el aire puro y los brillantes efectos de luz que el sol produce al reflejarse en las históricas colinas y en el bello horizonte que circunye la llanura Atica, terminando con algunas breves reflexiones sobre los caracteres de la belleza plástica que reunen aquellas obras maestras del siglo de Pericles, y que las constituyen en modelos tanto mas preciosos, cuanto son tipos inimitables que han excitado la admiracion de todas las generaciones.

El secretario 1.º, Benito García de los Santos.

Escuela superior industrial de Barcelona.

Desde el dia 2 al 15 del mes próximo, y á las horas de doce á dos de la tarde de los no feriados, estará abierto en la secretaría de esta Escuela el pago del 2.º plazo de matrícula correspondiente al curso actual, habiendo de abonarse en papel de matrícula y en la forma acostumbrada las cantidades siguientes:

Los que siguen la carrera de Ingenieros ó la de náutica entregarán 50 rs.; los que cursan alguno de los años de la enseñanza elemental industrial, 30 rs.; los esternos de la superior industrial, ó de la profesional de náutica, 30 rs. por cada asignatura, y los de la parte elemental 20 rs. con la misma condicion.

Lo que por disposicion del M. I. Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 31 de marzo de 1861.—El secretario, José Maria Rodríguez Carballo.

Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.

La Direccion general de la Deuda publica, en orden de 27 del actual, se ha servido dar conocimiento á esta oficina, de que desde el dia 2 del próximo mes de abril, tendrá efecto la entrega de los nuevos títulos, en equivalencia de los entregados para su renovacion, comprendidos en las carpetas, desde el núm. 152 á 284 inclusives, importantes en junto 34.093,000 reales.

Lo que se inserta en el *Boletín oficial* y periódicos de esta capital, para que llegando á noticia de los tenedores de las carpetas indicadas, puedan disponer que se recojan en las oficinas centrales sus títulos respectivos, por los medios que establece la regla 12 de la circular de la expresada Direccion de 31 de enero último.

Barcelona 30 de marzo de 1861.—Antero de Oteyza.

Anuncios judiciales.

Don Ramon Callá y Gual, notario de los Reinos, escribano de S. M. (Q. D. G.) y de los Juzgados de primera instancia de esta capital, adicto al del distrito de Palacio.—Doyle y testimonio: Que en los autos que en dicho Juzgado y bajo mi actuacion se instruyen á instancia de D.ª Maria Llorens y Calsina, contra Don Pablo Casellas y Remians, ambos de esta vecindad, sobre pago de ciento cincuenta y nueve duros, se ha proferido la sentencia que sigue:—Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, á veinte de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—En el pleito civil seguido en este Juzgado, en virtud de demanda propuesta por D.ª Maria Llorens y Calsina, contra D. Pablo Casellas, ambos de esta vecindad, sobre pago de reales;—Resultando: que fundado el demandante en que el demandado le es en deber ciento cincuenta

y nueve duros, que de aquella tenía recibidos, y cuya suma ha debido pagarle por todo el día ocho de setiembre de mil ochocientos sesenta, pídese le condene a su pago é intereses; y que aunque debidamente emplazado Casellas no ha comparecido, ni por consiguiente opuesto escepcion alguna a la demanda de la Llorens;—Considerando que la actora ha probado su demanda concluyentemente;—Fallo: que debo condenar y condeno á D. Pablo Casellas, á que pague á D.^a Maria Llorens la cantidad de ciento cincuenta y nueve duros é interés legal, á contar del veinte y ocho de enero del presente año, con imposición de costas al propio Casellas. Por esta mi sentencia, que además de notificarse en estrados, se publicará con arreglo á lo que dispone el artículo mil ciento noventa de la ley de enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Larraz.—Publicación.—La precedente sentencia en el día de su fecha, ha sido leída y publicada por el M. I. Sr. Juez del distrito de Palacio, D. Francisco Larraz, estando en audiencia pública; doy fé.—Ramon Cailá, escribano.—Es conforme con su original en los autos de su referencia á que me remito Y para que conste á virtud de lo mandado en la transcrita sentencia, libro el presente que firmo en Barcelona á veinte y seis de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Ramon Cailá, escribano

—Por el M. I. Sr. D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, se ha mandado con providencia dictada el día de hoy en el expediente instado por D. Felto Torrens, en calidad de curador del mismo D. Ricardo Vidal y Borrás, se proceda á la subasta de los partidos de censo y fincas que se describen.—1.º Un censo de pension 30 rs. en nuda percepción sobre una pieza de tierra de cabida dos mojadras, sita en el término de Sta. Cruz de Olorde, establecida á Luis Ginestá.—2.º Otro censo de pension 36 rs. sobre un trozo de terreno, de estension tres cuartas de mojada, sita en el mismo término, establecido á Pedro Gelabert.—3.º Otro censo de pension anual 9 libras, ó sean 96 rs., sobre una casa propia de José Canadell.—4.º Otro censo de pension anual 9 libras, ó sean 96 rs., sobre una casa que posee Juan Comas.—5.º Otro censo de pension 50 reales sobre media mojada de terreno, establecida á Pablo Ximenis, sita en el término de Sta. Cruz de Olorde.—6.º Otro censo anual de 60 rs. por una mojada de terreno establecida á Ramon Fábregas, sito en el término de S. Justo Desvern.—7.º Otro censo anual de 18 duros 10 rs. por una pieza de tierra de dos mojadras y media y dos mundinas, establecida á Miguel Cusó, sita en la villa de S. Felio de Llobregat.—8.º Otro censo de pension 12 duros sobre una pieza de tierra de dos mojadras y tres mundinas y media, establecida á José Torres, sita en el término de Sta. Cruz de Olorde.—9.º Otro censo de pension 11 duros, 5 rs. vn. por una pieza de tierra de cabida dos mojadras y una cuarta, sita en el mismo término, establecida á Juan Coma.—10. Otro censo de pension anual 22 libras, ó sean 224 rs. 22 mrs. 2 tercios por una pieza de tierra de dos mojadras, establecida á José Bofill, sita en Sta. Cruz de Olorde.—11. Otro censo de pension 9 duros por una pieza de tierra, de cabida una mojada y tres cuartas, sita en el término de Sta. Cruz de Olorde, establecida á Lorenzo Deu.—12. Otro censo de pension anual 16 duros 18 rs. por una pieza de tierra, de estension dos mojadras, una cuarta y tres mundinas, sita en Sta. Cruz de Olorde, establecida á Juan Deu.—13. Otro censo de pension anual 81 libras, 5 sueldos, ó sean 43 duros, 6 rs., 22 maravedís, 2 tercios, por una pieza de tierra, de cabida seis mojadras y media, sita en S. Justo Desvern, establecida á Cristóbal Vendrell.—14. Otro censo anual de 8 duros por una pieza de tierra de dos mojadras, poco mas ó menos, sita en Sta. Cruz de Olorde, concedida á Cosme Mas, á favor del cual debe lodar y otorgarse la escritura de establecimiento.—15. Otro censo de pension anual 21 libras, 8 sueldos, 12 dineros, que perciben de D. Francisco de Asís Carreras, como repuesto en el lugar de D.^a Margarita Carreras, viuda, por razon de unas casas sitas en esta ciudad y calle de la Platería.—16. Otro censo de 6 libras, 7 sueldos, 6 dineros, que perciben del mismo D. Francisco de Asís Carreras, como poseedor de unas casas en la propia calle de la Platería.—17. Una casa situada en la calle Mayor de S. Felio de Llobregat, señalada con el número 113, valorada en 7,000 rs. vn.—18. Otra casa situada en la calle de Creus, de la misma poblacion, señalada con el núm. 27, valorada en 4,500 rs.—19. Otra ídem en la misma calle, señalada de núm. 29, valorada en 4,000 rs.—20. Otra casa sita en la propia calle, señalada de núm. 31, valorada en 4,000 rs.—21. Una pieza de tierra viña, situada en las inmediaciones de la estacion del ferrocarril de San Felio, que linda á Oriente con D. José Batllori y otro propietario, á Mediodia con otra tier-
ras, á Poniente con D. N. Rovira, y á Clerzo con D. Lorenzo Camprubi, valorada en 9,000 rs.—22 Y otra pieza de tierra situada en el término de Sta. Cruz de Olorde, nombrada «Ferrera» de mas arriba, de estension dos mojadras poco mas ó menos, que linda por Oriente y Mediodia con Remigio Saloniú, por Poniente con la torre Abadal, y por Clerzo con D. Ramon Roig, valorada en 5,800 rs. vn. Los censos y fincas anteriormente designados pertenecen á los hermanos D. Eduardo y D.^a Julián Borrás, y al menor D. Ricardo Vidal y Borrás como herederos de su difunto padre y abuelo respectivo D. Salvador Borrás, y se rematarán el día 17 de abril próximo venidero y hora de las diez de la mañana, en la Sala de Audiencia del juzgado, situada en la calle de la Puerta de Santa Madrona, n.º 6, piso 3.º, por medio del corredor D. Juan Santasusagna, Barcelona diez y seis de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Manuel Catalan, escribano.

14

Anuncios oficiales.

Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—En el día 3 de abril próximo, se abrirá el pago de la mensualidad de marzo á las clases pasivas que cobran sus haberes en esta Tesorería de provincia, en la forma siguiente:

Día 3.—Retirados de Guerra, Marina y cruces.

Día 4.—Montes-pios civil y militar, pensiones remuneratorias y de regulares, cesantes y jubilados.

Horas de pago: desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Los que no se presenten á cobrar en los días señalados á sus respectivas clases y horas indicadas, podrán verificarlo desde las dos á las tres de la tarde, de los días 5 al 11 inclusive, en que se cierra el pago. Las retenciones se satisfarán desde el 15 al 20. Barcelona 30 de marzo de 1861.—Tomás Suarez de Puga.

12

—Sociedad de Navegacion é Industria.—En virtud de los artículos 12 y 13 del reglamento de esta Sociedad, se celebrará junta general ordinaria de señores accionistas, el día 28 de abril próximo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los ocho días anteriores al señalado, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, y á las horas de despacho los balances, inventarios y demás libros, por si desean examinarlos los señores accionistas con derecho de asistencia, á quienes les serán entregadas en el propio plazo las papeletas, que deberán presentar para concurrir á dicho acto. Barcelona 28 de marzo de 1861.—El director-administrador, Eusebio Golart.

12

—Círculo tertuliano.—Los señores socios pueden pasar á renovar sus acciones, y recoger sus tarjetas para la primera funcion, que tendrá lugar el miércoles 3 de abril, los dias 1, 2 y 3, de diez á doce. Barcelona 31 de marzo de 1861.—P. A. de la J. D.—Luis Castañer. 12

—Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Primitiva.—Mañana lunes, 1.º de abril, se cierra la admisión de jugadas para la estracción que se celebrará en Madrid el día 8 del mismo. Barcelona 31 de marzo de 1861.—El Administrador general, Manuel de la Cámara. 12

una sección de Instituto musical. La Junta directiva pone en conocimiento de los señores socios que las reiteradas enfermedades que han sufrido la mayor parte de los que forman la compañía de canto, han obligado a la suspensión de las funciones durante la Cuaresma, pero ya que por el presente se hallan restablecidos, se darán en el mes próximo de abril las dos funciones correspondientes al pago del mes anterior de febrero: mientras tanto se anunciará por medio de una circular, la gran union con el Real Conservatorio y mayoría de fundadores de la Lirico-dramática, con las condiciones y ventajas que reportarán todos en general, invitando por el momento a dichas sociedades a las dos funciones citadas, poniéndose de acuerdo con sus juntas antiguas, para mayor regularidad del convite. Lo que se anuncia a los señores socios para su inteligencia y gobierno. Barcelona 31 de marzo de 1861.—El vocal-secretario accidental, A. de Grionella.

—Lloyd catalán de seguros marítimos.—Acordado por la Junta general celebrada el día 10 del corriente, el reparto de un dividendo de cuatro duros por accion, como beneficios de 1860, queda abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad, desde el jueves, 21 del actual, de las nueve de la mañana a la una de la tarde. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas, que se facilitarán en el mismo establecimiento, no siendo admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la Direccion. Barcelona 14 de marzo de 1861.—P. A. de la Direccion.—El secretario, Ramon Soler.

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES DE LOS FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ABRIL DE 1861.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A MATARÓ Y GERONA.

Tropes ascendentes.

	Mañana.			Tarde.		
	hs.	ms.	hs. ms.	hs.	ms.	hs. ms.
Trayecto de Barcelona á Tordera (generales) . .	6			12	30	
Idem idem á Aronys (generales) . .		8	10		3	5 30
Trenes de mercancías			12			

Trenes descendentes

Trayecto de Tordera á Barcelona (generales).	5		11 30				
Idem de Arenys á Idem (generales).		8	10		3		4 30
Trenes de mercancías..	5 15						

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A GRANOLLERS Y GERONA

Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Hostalrich (generales).	6	9 30	1	5
---	---	------	---	---

Trenes descendentes.

Trayecto de Hostalrich á Barcelona.	6 30	9	1 30	5 30
---	------	---	------	------

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A MARTORELL.

Trenes de Barcelona á Martorell y vice-versa. .	6	8	10	12 30	3	6
---	---	---	----	-------	---	---

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Lérida (generales) . . .	5 45		1 30	
Idem de Barcelona á Manresa (parciales) . . .	9			4 45
Trenes de mercancías. De Barcelona á Manresa.	9 25			

Trenes descendentes.

Trayecto de Lérida á Barcelona (generales) . . .	5	15			1		
Idem de Manresa á Barcelona (parciales) . . .	5				12	55	
Trenes de mercancías. De Manresa á Barcelona.							5 5

—Comisión principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Aprobados por la Excm.a Junta de ventas de esta provincia los expedientes de redención de censos de menor cuantía del clero, que á continuación se expresan, se avisa á los interesados para que dentro el término de 15 días marcado en la Instrucción de 31 de mayo de 1855, acudan á verificar los respectivos pagos á la Administración del ramo, á donde se han pasado al efecto los indicados expedientes.

Doce censos de don Pablo Raventós, dos de don Pedro Norta, uno de don Pablo Gill, tres de don Jaime Feliu, uno de don Francisco Mata y Pascual, dos de doña Rosa Planas y Caellas, uno de doña Rosa Nicolau, dos de don Baudilio Monmany, uno de don Francisco Colobrants otro de don Andrés Falguera, otro de don Pedro Pons, otro de doña María S. Romá y Colomé, otro de don José Parera otro de Pablo Parés, otro de don Francisco Sapera, otro de don José Marimon y Domingo, otro de doña Isabel Soler, cuatro de don Buenaventura Rovira, uno de don Magin Torné, otro de don José Pinell, otro de don Esteban Ninou y Pascual, otro de don Cristóbal Mata, otro de don Francisco Portell y Calcas, dos de don Félix Montossell, cinco de don Modesto Lleó, uno de don José Ginesta, otro de don José Viura y Artigas, otro de don Ramon Gabarró y Roca, cinco de don Juan Montells y Lladó, uno de don Juan Llopis y Queralt, otro de don Jaime Serra, dos de don Jaime Tortosa y Castís, uno de don José Torrent Majó y Presas, otro de don José Parigera, otro de don Juan Estéban y Juliá, otro de don José Escollá, dos de don Pedro Estany, uno de don Lorenzo Uga y Terrades, dos de don Francisco Vilanova y Purtrús, uno de don José Trabal y Amigó, otro de don José Torrent Majó y Presas, dos de don Estéban Sellent y Vila, uno de don Juan Lletget, otro de don Juan Paxó, otro de don Pedro Rius, otro de don Félix Rodó y Rafols, dos de don José Reventós, uno de don Francisco Torressy Gomá, cinco de don Antonio Vialá y Verdaguier, otro de don José Esteve y Batlle, otro de doña Pelegrina Galtés y Terrada, cuatro de don Francisco Javier García, cuatro de don Pablo Mestre, otro de don Antonio Juliá, veinte del señor conde de Moy, uno de doña María Pujador, otro de don Miguel Puig, dos de don Juan Sagalés, uno de don Juan Saladrigas y Riera, uno de don Benito Sastre, cinco de don Jaime Taya, uno de don Francisco Sans y Serra, otro de doña María Serra viuda de don Antonio Traval, dos de don Juan Puigdomenech, uno de don Juan Pons, otro de don José Vía y Pedrosa, otro de don Antonio Vallés y Martí, dos de don Jaime Vallés y Piñol, uno de don Juan Monrós y Cabá, dos de don Antonio Mateu y Riu, dos de don Francisco Maspons, uno de don Manuel Viá, otro de don Valentín Reguant, dos de don Fructuoso Morell, uno de don Antonio Rosal y Desort, otro de don José Roca y Montells, tres de don Pablo Reventós, uno de don José Rosell, otro de don José Roig, otro de don Francisco Rovira y Gibert, otro de don Pedro Riera y Abril, dos de don Julian Romagosa, uno de don Miguel Fabregas y Ribatalada, dos de don José Feliu y Cuyás, uno de don Manuel Pagés de Argemir, otro de don José Playa, otro de don Pedro Coll y Modolell, otro de don Tomás Prat, otro de don Pablo Carerisa y Cortada, otro de don Juan Pujol, otro de don José Sala y Vila, otro de don José Suñer y Bosch, otro de don Antonio Satorra y Perramon, uno de don Juan Serra y Quinglés, siete de don Domingo Soler y Graell, uno de don Manuel Pagés de Argemir, otro de don Felipe Gibert, otro de don Ramon Golar, otro de don Joaquin Segret, otro de don Federico de Llinás, otro de don José Oller y Sivilla, otro de don Juan Queralt, otro de don Manuel Bianch, cuatro de don Juan Maria de Gualert y de la Asuncion, dos de don Juan Gual, otro de don José María Serra y Milans, uno de don Jacinto Sala y Arenas, otro de don Juan Gual, otro de don Francisco Soler, otro de don Joaquin Borrell y Vila, cuatro de don Salvador Icola, dos de don Carlos Saleta y Tapias, uno de don Jaime Sardá de Palou, otro de don Pedro Martí Torres, tres de don Francisco Naudi, otro de don Juan Murgades, dos de don Cristóbal Milá, dos de don Antonio Ruscadella y otros curadores de don Juan Puigvert, uno de don Severo Elias, otro de don Francisco de A. Güell, cuatro de don Buenaventura Estaper, uno de don Salvador de Prat Camps y Torrens, dos de don Andrés Estruch, cinco de don Jaime Xirau y doña Eulalia Mateu, uno de don Pablo Zauné y doña Luisa Vincia, dos del señor conde de Fonollar, uno de don Antonio Figueras, dos de doña Francisca Torres y Oliveró, uno de don José Grau y Pardús, otro de don Jaime Oliveras y Mas, otro de don Juan Nadal y Ferrater, otro de doña Rosa Juvany y Pou, otro de don José Orench, otro de don Pedro Horta y Escolá, dos de doña Micaela de Casanovas y de Borrás, seis del señor marqués de Monistrol, tres de don Ramon Nadal, seis de don Magin Rovira, uno de don Juan Roca y Vilaseca, cinco de don José Rovira, dos de don José María de Roura, dos del señor Baron de Corvera, seis de don Buenaventura Rius, tres de don Pablo Rodó y Rafols, uno de don Juan Raspall, dos de don Pablo Rafols, uno de don Jaime Rovira, otro de don Juan Soler de Gavarsell, uno de don José Antonio de Paz, curador del menor Joaquin de Castellá, otro de don Pablo Borrell y doña Josefa [Fatió] de Borrell, uno de don José Esparrach, otro de don Cristóbal Mata.

Otro de don José Coma y Torrens, apoderado de los herederos de don Antonio de Llinás, dos de don José Elias y Busquets, dos de don Pablo Falguera, tres de don Juan Faya y Galart, uno de don Ramon Mirambell, otro de don Manuel de Moró y don José Mather de Juliá, uno de don Francisco Miró, dos de don Pablo Font, uno de don Jaime Olivella, cinco de don Juan Nadal y Ferrater, cinco de doña María Font y Marfá, uno de don Buenaventura Guinart y Domenech, dos de don Pedro Matous y Genebart, uno de don Manuel Golovaré y doña Agradevida Simon, uno de don Manuel Sala y Prat, otro de don José Soler, tres de don José Serra, uno del señor marqués de Castellodorsius, tres de doña Clotilde Sixió de Borrás, dos de don Felipe Steva y Casas, uno de doña Maria del Rosario Sans y Cabot, otro del señor marqués de Senmanat, otro de don Jaime Sanmartí, dos de don Ginés Maciá y Toll, cuatro de don Ramon Sanromá, tres de don José Samó ó Iglesias, siete de don Mariano de Sans, seis de doña Antonia Sampere y Torres, uno de don Matias Morazo, otro de don Pedro Cateusa y doña Teresa Faura, otro de don Ramon Sterling y Ferrer, otro de don Silvestre Serrats, dos de don Buenaventura Sans y de Gregorio, ocho de don José Soler, uno de don Francisco Figuera y Olivella, dos de don Miguel Bach, uno de don Salvador Sagristá y doña Prudencia Masallés, otro de don Juan Soler Gavarrall, otro de don Francisco Girona, tres de don Francisco Giró, uno de don Baudilio Escanilla, otro de don Juan Feu y Roig, cuatro de don Jaime Daumal, uno de don Narciso Desumvía y Fontseré, dos de don Baudilio Font, uno de don Magin Ferrer y Malvehi, otro de don Jaime Fabrés, otro de don Francisco de A. Famades, cinco de don Vicenté Durant y Tomás, uno de don Jaime Fontera, otro de don Antonio Bayer, otro de Ramon Viadex, otro de don Juan Buch y Mandri, otro de don Juan Pablo Fonoy, otro de don Jaime Bigas, otro de don Miguel Brunet, otro de don Juan Borrell, otro de don Juan Brugada, tres de don Ramon de Basart, uno de don José Buñol, otro de doña Antonia Correy, cinco de don José Guinart, cuatro de don José Cardús y Vallés, uno de don Jaime Brunell, dos de don Miguel Barceló, uno de don Salvador Bros, otro de don Juan Cuixent y Mariel, uno de don Salvador Fonoy y Roig, otro de don Manuel Fabró y doña Narcisca Cabruja, otro de don Gabriel Font, seis de don Juan Flaquer y Gelavert, uno de don Félix Fradera, otro de don José Freixas, otro de don Francisco Freixas, otro de doña Maria Ana Colomer de Arañó, otro de don Jaime Carbonell, otro de don Pablo Cabruja, otro de don José Coni y Turró, otro de don Buenaventura

Cucurull, otro de don Isidro Casas, dos de don Salvador Cuní, dos de don Jaime Colomer, uno de don Pedro Camps, otro de don Juan Cornellá, otro de don Mariano Coll, otro de don Gerardo Coll, otro de don Francisco Castañer, otro de don Pablo Camps, otro de don Pedro Croasas y Tursellés, otro de don Lorenzo Ferrer, dos de don José Cuxent y Ceils (a) Marech, uno de doña Antonia Corney, dos de don José Font, trece de don Bartolomé Suñol, apoderado de la Sra. marquesa de Barará, uno de don Pedro David, otro de don Joaquín de Mena, otro de don Rafael Rocellés, dos de don Víctor Magarola y de Brú, otro de don Jaime Monras y Bonifacio y don Jaime Monras y Dieroch, tres de don Eduardo de Llanza y Vila y dos de don Pedro Font. Barcelona 22 de marzo de 1861.—El comisionado principal, Manuel Cruz Rodríguez.

—Sociedad especial minera La Perla Bergadana.—La Junta directiva, en sesión del día de hoy, y en virtud de las facultades que le concede el Reglamento, ha acordado exigir el octavo dividendo de 5 reales por acción, que harán efectivo los señores accionistas de doce a cuatro de la tarde en casa del señor tesorero, café de la Bolsa, frente a la Lonja, en el término de 15 días. Barcelona 20 de marzo de 1861.—P. A. de la J., el secretario, F. Fabrés.

—La Maquinista terrestre y marítima.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, ha acordado que la apertura de los plegos para la adquisición de los terrenos y edificios del taller de fundición y construcción de máquinas, sito en la calle de Taliers, n.º 72, de esta ciudad, se verifique el día 4 de abril próximo a las doce de la mañana, en el despacho de la Dirección de esta Sociedad, sito en la calle de San Pablo, n.º 28, a cuyo fin se prorroga hasta el día 3 del citado mes la presentación de dichos plegos, en lugar del día 23 del corriente que se había prefijado. Quedan de manifiesto el plego de condiciones, planos y títulos de la mencionada propiedad. Barcelona 15 de marzo de 1861.—P. A. de la Junta de gobierno, el secretario, Diego Serra.

Parte religiosa.

Mañana, segunda fiesta de Pascual la V. O. T. de San Francisco de Asís, en la iglesia de San Miguel Arcángel, practicará su función de instituto. Por la mañana a las siete y media habrá la misa de Comunión general con plática preparatoria, y por la tarde a las seis y media con exposición de Su Divina Majestad los ejercicios con sermón que celebrará el Rdo. Dr. don Juan Martí y Cantó, después de la reserva se dará la bendición papal, y se cantarán los gozos de la Purísima en su propia capilla.

La litre, y Vble. Congregación de señoras de Nuestra Santísima Madre la Virgen de los Dolores tendrá mañana, segundo día de Pascua, Comunión general a las siete y media.

La A. y R. Congregación del Santo Cristo de la Agonía, fundada en la iglesia de Agonizantes, a las seis y media de esta tarde practicará sus devotos ejercicios de Instituto patente el Señor, y sermón que hará el Rdo. Dr. don Antonio Perramon, Pbro., concluyéndose con la reserva.

Hoy domingo, en la iglesia de los Dolores, una persona devota obsequiará a nuestra adorada Madre la Virgen de los Dolores con un solemne oficio en acción de gracias por un especial beneficio recibido; se empezará a las diez y predicará el Rdo. don Buenaventura Custó, Pbro.

La litre. Cofradía de la Minerva de la parroquia de Santa María del Mar, a las seis y cuarto de la tarde solemnizará la gloriosa Resurrección del Salvador con los devotos ejercicios en los cuales predicará el Rdo. Dr. don José Blanquet, Pbro., concluyendo la función con las alabanzas a Jesús Sacramentado y la reserva. Después de esta se hará la visita a la Madre del Amor hermoso.

Solemnes funciones que dedica al Santísimo Sacramento en el presente año de 1861 la Real Congregación de la Guardia y Oración en la iglesia de San Jaime Apostol. Darán principio en este día, concluyéndose el miércoles 10 de abril. En los diez días primeros estará en dicha iglesia el jubileo de las Cuarenta horas. Hoy, a las siete de la mañana se espondrá Su Divina Majestad, a las diez habrá oficio solemne con sermón que predicará el Rdo. Dr. don Ramón de Magarola, por indisposición del Rdo. don José Rafael a Pbro.; sobre el punto siguiente: «Bienes ó ventajías que reportan la religión y la sociedad de la Real Congregación de la Guardia y Oración. Por la tarde a las seis se cantará al órgano el serafico Trisagio, y se hará media hora de oración mental, luego la novena, y concluida esta el sermón, reservándose a las ocho y media. En los resta tres días se cantará oficio solemne a las diez, y por la tarde a las siete se rezará el serafico Trisagio, seguirá media hora de oración, la novena, sermón y reserva. Esta tarde predicará el Ilmo. Sr. don Francisco Puig y Esteve, Archipreste de esta Santa Iglesia sobre el siguiente tema: «Jesucristo despreciado en la Sagrada Eucaristía y perdonando no obstante a los que le ultrajan, condena la escasa susceptibilidad de los hombres en la honra y estimación del mundo».

La Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús, erigida en el antiguo templo de San Miguel, celebrará hoy la fiesta de quinto domingo con Comunión general, a las siete y media, precedida de una plática preparatoria, hora de desagravios a las once y media, y ejercicios a las seis y media de la tarde, habiendo exposición de Su Divina Majestad, y sermón a cargo del Rdo. D. Nolasco Tenas. Mañana, a las once y media, habrá también la hora de desagravios.

Mañana, domingo, la Real Congregación de la Caridad Cristiana, establecida en la iglesia de San Jaime, hará los ejercicios de costumbre, a las ocho de la noche.

Hoy en la parroquia de San José tendrá lugar la función de Minerva. A las diez se empezará el oficio solemne, con asistencia de la escolanía de la misma, después la procesion por dentro de la iglesia, y se dará fin con la bendición y reserva. Por la tarde, a las siete, se espondrá Su Divina Majestad y la escolanía cantará el Santo Trisagio, después las alabanzas del Santo y se reservará.

Hoy en la parroquia iglesia de San Cucufate, a las seis y cuarto de la tarde, se espondrá Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario; seguirá un rato de oración mental y Trisagio cantado; luego el sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Manuel Rodríguez, Pbro., concluyéndose con el canto de las alabanzas a la Beatísima Trinidad y reserva.

Parte económica.

INSTITUTO MANICÓMICO DE S. BAUDILIO DE LLOBREGAT

Después del reciente viaje científico, verificado en Europa por su director, son tantas las mejoras que se han introducido, y sin cesar se introducen en él, que es un deber anunciarlas para conocimiento del público, ya que el «Instituto de San Baudilio» se ha convertido en un verdadero establecimiento de salud a imitación de los más renombrados de su clase, en Europa. Se han mejorado en todos con-

ceptos las divisiones para los enfermos de espíritu, y creado otras para los idiotas, dementes, epilépticos y ancianos, cuidando á unos, curando á otros y educando á los restantes. Ni mas ni menos que en Abendberg (Suiza). Hânse edificado viviendas cómodas y lujosas independientes del establecimiento, para los convalecientes y para aquellos enfermos, no importa la clase á que pertenezcan, que deseen vivir en completa separación de los demás. Vastos jardines á la holandesa, grandioso edificio de baños de todas clases y formas, ocupaciones, diversiones y pasatiempos de toda especie para los enfermos cuya estancia en el «Instituto» ameniza además una banda de música compuesta de los mismos pensionistas.

El médico director con sus coadyuvantes reside constantemente en el «Instituto.»

Para mas amplios detalles, se reparte el prospecto así en el Instituto como en sus oficinas, en la calle de la Canuda, núm. 31, en Barcelona.

6

EMPRESA DE TRANSPORTES

Todos los miércoles y domingos.

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRILES

DE ALICANTE Á MADRID.

De Barcelona á Madrid.

Tejidos—de todas clases en cajas ó fardos de domicilio á domicilio en seis dias, á reales 6,45 arroba castellana.

Drogas—Del muelle de Barcelona á la estacion de Madrid, rs. 4'25 arroba castellana pasando de una tonelada.

De Madrid á Barcelona.

Roba—De la estacion de Madrid al muelle de Barcelona. Reales 3,90 arroba } y 30 céntimos mas por
 Lana.— Id. id. id. id. > 4,30 > } arroba puesto á domici-
 Harinas.— Id. id. id. id. > 3'90 > } cilio en Barcelona.

Para estos y demas transportes á todas las estaciones del ferro-carril, Almadén, Bailén, Almagro, Manzanares, Avila, Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Leon, Oviedo, Barajoz, etc., etc., acúdase en Barcelona á los señores don Daniel Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

Alicante > > A. Lopez y compañía.

Madrid > > Julian Moreno, calle de Alcalá, n. 30.

0

BUENA OCASION

PARA EL QUE TENGA DE AMUEBLAR LA CASA DE CAMPO.

Muebles de ebanisteria y sillerias en liquidacion.

Por cesacion en dicho ramo se liquidan todos los muebles de una tienda que se ha cerrado.

En cuanto á precios, basta decir hay cómodas de caoba á 180 rs. una; tambien encontraran sofás, sillones y butacas forrado de gutta percha.

En el Martillo Barcelonés, plaza de Moncada, n. 3, está de venta.

1

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQS.

Se vende el muy acreditado establecimiento situado en las inmediaciones del Canal del Sur, en la ciudad de Valladolid.

Consta de dos edificios: construido el uno espresamente para taller de fundicion, y el otro para los de lima, fraguas, tornos y carpinteria.

Cuenta con todos los elementos necesarios para funcionar en grande escala, dando actualmente ocupacion á doscientos operarios, y elaborando anualmente por valor de 75 á 80 mil duros.

El pliego de condiciones bajo los cuales se verificará la enajenacion, se hallará de manifiesto en la casa de D. Nicolás Segoviano, n. 8 de la calle del Rosarillo, en dicha ciudad.

Se admiten proposiciones hasta el dia 30 de abril próximo.

3

LOCALES CON FUERZA DE VAPOR.

En la calle de la Riereta, n. 22, tienda de carpintero, darán razon.

0

BAÑOS DE LA CALLE NUEVA DE S. FRANCISCO.

Dicho establecimiento quedará abierto para el público el dia 31 del presente mes. Las tarjetas de abono solo servirán para la temporada que empezará en 31 de marzo y finirá en 31 de octubre de 1881. 6

SOCIEDAD DE LA JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA,

Asociacion de los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y Alemania

VENTA POR MAYOR.

VENTA POR MENOR.

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS fiestas de todos los santos y de Navidad.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-pulvo interior de oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio (de oro): 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20; (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precios: 200, 100 y 50 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20, y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto esquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies. Botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo, de pared y de navegacion á precios módicos.

Vender alhajas y relojes excelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion es fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañia.

AGENCIA TELEGRÁFICA ESPAÑOLA.

Correspondencia con las Bolsas y los Bolsines de Paris, Madrid, Lóndres, Amberes.

Se reciben abonos para los partes de todos los paises para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

LIBRERIA UNIVERSAL. (PLAZA REAL, N. 1.)

Se venden los libros franceses á precios los mas módicos.

Se reciben avisos y suscripciones á los periódicos de Francia, Barcelona y Bélgica.

AVISO A LOS FERRO-CARRILES Y A LOS FABRICANTES

El señor Baron de la Châtre, plaza Real, núm. 1, Barcelona, ofrece 100,000 quintales carbon de «flam» Newcastle, ó de brasa (Cardiff) al precio de 4 reales el quintal, á bordo; y á 9 reales en las fábricas. Panes de carbon, «flam» ó «brasa» á 9 reales el quintal.

A LA VILLA DE MADRID.

GRAN ALMACEN DE QUINCALLA Y OTROS EFECTOS DE UTILIDAD Y ORNATO,

calle de Fernando VII, n.º 44.

Con motivo de la restauracion de este establecimiento, interin duren las obras, la entrada y despacho de los géneros del mismo será por la puerta mas inmediata á la plaza de la Constitucion.

22—3

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO,

Gracia, calle Ancha, número 23.

Este establecimiento, que desde el año de 1853 tiene acreditada la utilidad de emplear metódicamente el agua fria para la curacion de algunas enfermedades, se abrirá de nuevo al públ.co bajo la direccion de un profesor en medicina y cirugía, el día 1.º del próximo abril.

Los enfermos que gusten consultar con el facultativo acerca de sus dolencias, podrán verificarlo de seis y media á ocho de la mañana, en el propio establecimiento, ó de doce y media á dos en la calle dels Archs, n. 5, piso 2.º

13



EN LA HERBORISTERIA LA LINNEANA,

calle del Vidrio, acaban de recibir un abundante surtido de las escelentes y superiores clases de té, segun se espresan á continuacion, las que se espensan á precios módicos.

Té Imperial, 1.ª clase.—**Té Peckao**, hojas de la 1.ª cosecha.—**Té Congou**, hojas elegidas.—**Té Pólvora**, suerte escogida.

Asimismo se encontrarán en dicha herboristeria los tan celebrados

DATILES DE BERBERIA Y MUSCADOS.

Al propio tiempo se participa que en el citado establecimiento se venden al por mayor y menor las nunca bien ponderadas **sanguijuelas pardas**, estraidas diariamente de sus viveros de Gracia, y que hay dispuestas personas inteligentes de ambos sexos para aplicarlas á domicilio, con la precision y prontitud que tiene acreditado.

12

VENDAJE GALVANO--MEDICINAL,

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS, QUEBRADURAS O RELAJACIONES.

UNICO MEDIO RACIONAL-CURATIVO

POR D. EMILIO CLAUSOLLES,

profesor en Medicina y Cirugía, privilegiado en España, Francia, é Inglaterra, premiado en la Exposicion universal de Paris en 1855, socio de varias corporaciones científicas, etc., etc.

Rambla de San José, núm. 33, cuarto principal.

COPIA DEL OFICIO DE S. M. LA REINA.

INDUSTRIA

Tengo la satisfaccion de remitir á V. de órden de S. M. la Reina, la medalla y diploma del premio que el jurado internacional le adjudicó en la «Exposicion universal de 1855.» S. M. me encarga felicite á V. por la honorífica distincion que ha alcanzado en ocasion tan solemne, y que tan dignamente recompensa y alienta sus esfuerzos por perfeccionar el arte en que le ha obtenido.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 30 de setiembre de 1856.—El ministro de Fomento, **Collado**.—Sr. D. Emilio Clausolles.

El gabinete está abierto todos los dias de diez á una y los feriados de nueve á once de la mañana.

Reconocimientos gratuitos.

8

DOLOR DE MUELAS Y DIENTES.

Don Francisco Carbonell, dentista: aprobado por el Colegio de Medicina y Cirugía de esta ciudad, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que ha trasladado su gabinete de operaciones á la misma calle Ancha, n.º 37, donde sigue aplicando su maravilloso específico, que quita instantánea y radicalmente dicho dolor. Tambien con nuevo método orifica y empasta privando á los carios su curso corrosivo; además hace toda clase de operaciones en la boca con la perfeccion que tiene acreditada; construye piezas artificiales volcán-plásticas vegetales, de oro, platina y plata montadas á la americana, á la inglesa y á presión de aire.

1

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Director general—EXCMO. SR. D. PASCUAL MADOZ, ex-ministro de Hacienda.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, Grande de España de 1.ª clase y Vice-presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.

M. I. Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Córtes y abogado.

Sr. D. Antonio Murga, propietario.

Sr. D. Aniceto Pulg, jefe de Administración de 1.ª clase, ex-diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, diputado á Córtes, banquero y propietario.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Córtes y propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Córtes, propietario y abogado.

Delegado del Gobierno.—D. JOAQUÍN MALDONADO MACANÁZ.

Esta Sociedad tiene por objeto constituir rentas, dotes, asistencias, jubilaciones, orfanidades, re-denciones del servicio militar y capitales afianzados en el crédito público y crédito hipotecario.

Ha introducido reformas de alguna consideración para asegurar los capitales y economías; y en el modo de cobrar los derechos de Administración ha establecido en beneficio de los suscritores que el tanto por 100 de administración se pague á medida que el suscriptor satisface las imposiciones á que se ha comprometido.

La Inspección de la Península en Cataluña se ha establecido en la calle de la Corribia, n. 7, frente á las escalas de la Catedral, autorizada competentemente para la gestión de todos los negocios de la So-ciedad, para recibir las suscripciones que los particulares tengan á bien realizar consignadas á las di-ferentes asociaciones que administra, y por último, encargada especialmente de facilitar cuentas noti-cias y esplicaciones se consideren necesarias para enterarse del objeto de la Peninsular.

La Sociedad tendrá delegados en todas las capitales de provincia, cabezas de partido, y pueblos im-portantes del Principado.

14-1

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mención honorable

ACEITE

DE HIGADOS FRESCOS

HOGG

de BACALAO de

Centra las ENFERMEDADES DE PECHO, ARTERIAS, AFECCIONES ESCROFUL Y LINFATICAS, HERPES.

Conclusiones de un informe leído en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1854:

« 1.º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.

« 2.º Su sabor es dulce y sin la menor acritud.

« 3.º Su olor es de pescado fresco.

« 4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó pro-venien de hígados viejos y corrom-pidos. »

DESCHAMPS (d'Avalon).



TUORES en las GLANDULAS, DELGADIZ de los NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Estracto del informe de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor. »

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (en España, 33 y 20 rs.) cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, POR M. HOGG. 1 volúmen, 3 fr., en la casa del autor.

Depositarios en Barcelona: don Tomás Padró, botica del Globo; y don Ramon Cuyás, calle de Clauder, núm. 4, frente de la Lonja y San Sebastian.

PLAZA REAL.
frente la tienda de
Los andaluces.

PANECILLOS MANRESANOS.

LA MAS ALTA
superioridad.
Plaza Real.

Á LA BUENA FÉ EN EL COMERCIO.

En la calle de la Leona, núm. 2, se vende aceite superior, licores finos y vino embotellado de esqui-sita calidad y enteramente puro para el servicio de la mesa.—Precios arreglados.

6

VENERMO,

reumatismo, gota y herpes curados en 20 dias. El asma, escrófulas, llagas, en-fermedades nerviosas, de pecho y de la piel, se curan por los médicos de la ca- lle del Alba, n. 15, piso primero, de diez á una, y por la tarde de cinco á ocho.

LA ESPAÑOLA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MARITIMOS,

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

La Junta general de señores accionistas de esta Compañía, celebrada ayer, ha acordado conceder por vía de equidad, un nuevo plazo improrrogable de veinte días, á los señores poseedores de las acciones cuya numeracion se inserta á continuación, para que dentro del mismo, que empezará á contarse desde la fecha de este anuncio, acudan á las oficinas de la Compañía á pagar el dividendo pasivo de 50 rs. por accion que, de acuerdo con la Junta de Gobierno se reclamó por circular de 13 de noviembre de 1858: en la inteligencia de que pasado dicho plazo sin verificarlo, se procederá á la cancelación y venta de las acciones en descubierto, en observancia de lo prevenido en los Estatutos de la Compañía conformes con el Código de Comercio y la ley de sociedades anónimas de febrero de 1848 y Reglamento para su ejecución.—Madrid 18 de marzo de 1861.—El Director, Luis María Pastor.

Las oficinas de esta Compañía se hallan en la calle del Barquillo, números 4 y 6, cuarto principal.

Números de las acciones.

22	196	587	970	1274	1688	1819	1946
26	201	598	1033	1380	1689	1824	1917
29	214	640	1052	1287	1700	1826	1918
32	220	676	1072	1393	1720	1832	2012
35	231	680	1082	1295	1726	1833	2056
40	228	682	1115	1396	1741	1864	2082
44	230	701	1130	1322	1748	1865	2095
74	238	712	1138	1328	1763	1867	2134
78	241	745	1139	1352	1769	1881	2245
90	261	774	1150	1490	1777	1893	2301
95	268	779	1164	1404	1793	1894	2324
98	282	789	1165	1407	1794	1895	2348
110	284	791	1167	1465	1798	1896	2405
120	287	792	1168	1530	1802	1897	2479
122	291	871	1174	1611	1807	1898	2702
142	356	874	1200	1636	1811	1900	2952
156	381	898	1251	1645	1812	1907	3335
159	403	932	1264	1652	1814	1910	3341
181	515	954	1265	1657	1815	1912	3368
185	576	956	1266	1664			

Comision en Barcelona, calle de Guardia, n. 14, bajo.—Barcelona 31 de marzo de 1861.—El comisionado, José Jordá y Gelabert.

CATALUÑA.

HISTORIA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

EN EL ANTIGUO PRINCIPADO, por D. Adolfo Blanch.

BAJO LA INSPECCION DE D. JOAQUIN ROCA Y CORNET.

La obra constará de unas 50 entregas. A cada entrega acompañará una lámina litografiada por don E. Planas, representando los principales acontecimientos de esa época, y puntos donde tuvieron lugar.—Las vistas de las poblaciones que mas se distinguieron están sacadas con toda fidelidad.—En la publicación de las láminas se seguirá el orden de fechas en que tuvieron lugar los sucesos que representarán.—Precio: un real catalan en Cataluña, y en las demás provincias de España un real y cuartillo.

Se repartirán una ó dos entregas semanales.

Láminas publicadas.

- 1.ª La leal ciudad de Manresa quema en la plaza el papel sellado francés.
- 2.ª Igualada es la primera villa que se arma y corre á las colinas del Bruch.
- 3.ª Victoria del Bruch.—La primera alcanzada en España sobre los ejércitos de Napoleon.

Las que estan para publicarse son:

- 4.ª Defensa de Esparraguera contra los franceses que acaban de ser derrotados en el Bruch.
- 5.ª Heroica resistencia del Vendrell.
- 6.ª Incendio y desastres de Arbós.

Se han repartido las entregas primera y segunda; hoy se reparte la cuarta.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN BARCELONA.—En la Administración, litografía de la Union, Rambla de San José, n. 14.

Librería de D. Tomás Gorchs, calle del Carmen, n. 38.

Librería de Ginesta, calle de Jaime I, n. 3, y en las demás librerías donde hay las seis láminas de manifiesto.

En los demás puntos del Principado, en las principales librerías, y en los pueblos donde no hay punto de suscripción, los que deseen adquirir la obra, podrán remitir en sellos de correo el importe de 10 entregas, que se les remitirán con toda puntualidad, dirigiéndose á la Administración.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.



El nuevo sistema Jordá, que reemplaza las garruchas y guías de los balcones y puertas correderas, ofrece una sencillez y solidez inmejorables, así como una ligereza suma en las puertas de las mayores dimensiones que se puedan desear.

Este sistema es aplicable á todas las direcciones y variedades que puedan sufrir las puertas segun su destino, local etc., etc.

El que desee mas pormenores podrá dirigirse á la plaza de San Sebastian, n. 11, donde además se le enseñará un modelo á su satisfaccion.

8

AHORA SÍ, QUE ES VERDADERO QUESO DE GRUYERA

En el Cofrado Madrileño, calle de Escudillers, n.º 80, frente á la de Gignás, se acaban de recibir 32 piezas queso de Gruyera, que pesan 5 arrobas cada una, venidas directamente de Suiza. las que por su excelente calidad son sin hacer elogio, sino justicia, de lo mejor que se ha comido en Barcelona; vendiéndose al menudeo á 4 rs. libra, y al por mayor á precio muy arreglado.

4

INSTITUTO CATALAN DE VACUNACION. RAMBLA DE SAN JOSÉ, N. 26, CUARTO PRINCIPAL.

Los directores de este acreditado establecimiento, que proporciona linfa vacuna á las Corporaciones, autoridades, subdelegados y profesores de medicina y cirugía que le honran con su confianza, ponen en conocimiento del público que tienen abierto el despacho todos los días no festivos, de cuatro á cinco de la tarde; que aplican vacuna del país ó inglesa, conforme se les pida, ya en el mismo Instituto, ya á domicilio; finalmente que vacunan gratuitamente á los hijos de familias necesitadas.

No se confunda con este Instituto el gabinete de consultas y vacunacion que acaba de instalarse en una tienda de la misma casa, pues ninguna clase de relaciones tiene con este nuestro establecimiento, que es el primero y único en su género que hay en esta ciudad.—Adolfo Geli.—Juan Marsillach y Barera.

SECANTE--ALTAITA.

Este producto es preferible á los demás secantes conocidos, por su baratura y poco voltimen—3 reales el paquete de una libra peso castellano.—Copal al óleo, á 6 rs. libra.—Barnices para coches.—Rebaja al por mayor.—Depósito de las fábricas de productos químicos y colores de D. Felix Urgellés, é hijo, en Barcelona, calle de Gignás, n.º 31.

4

POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las **Enfermedades de los ojos**, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y en España. Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando, n.º 7.

4

¡ATRÁS EL ESTRANGERO!

Novela histórica del tiempo de la guerra de la Independencia,

POR D. MANUEL ANGELON.

Sale esta interesante obra por entregas de 16 páginas casi fóléo, adornada con primorosas láminas, dibujos de Planas, y grabados por artistas de nota. La obra constará de unas 40 entregas, y se repartirán dos entregas semanales.

Van publicadas 3 entregas, y por toda esta semana quedarán repartida las entrega 4 y 5.

Se suscribe en La Española, calle Ancha, núm. 26, y demás principales librerías de esta capital. 12

CLASES PREPARATORIAS.

Los ingenieros y catedráticos de esta Escuela industrial, D. Antonio de Trávér y D. Luis J. Villanueva, tienen clases especiales de matemáticas, física y química. Los que gusten suscribirse, podrán verificarlo de diez á una, en la calle de las Arenas de Escudillers, núm. 3, piso tercero, y en la calle del Esquirol, núm. 1, piso principal.

12

LA RICA MANZANILLA, Y MOSCATEL DE S. LUCAR.

Se acaba de recibir en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, núm. 80, frente á la de Gignés. 12

DON ISIDORO RÉNIS,

inventor de tuberías y regulador gergométrico con privilegio esclusivo de S. M., Rambla de Santa Madrona, núm. 4, para elaborar dichas tuberías, utilísimas en extremo para la industria del hierro de forja, como puede acreditarse por la certificación que á continuación se espresa, espera que el ingenioso público le favorecerá con su confianza, pudiendo estar seguros serán servidos con la mayor prontitud y economía posible.—Copia del documento.—La Dirección de la Sociedad anónima titulada la Maquinista, Terrestre y Marítima establecida en esta ciudad.

Certifico: Mr. Isidoro Rénis ha colocado seis tuberías de su invención en las fraguas de los talleres de la Barceloneta, propios de esta Sociedad, dando por resultado una economía de carbon de veinte por ciento, con respecto á las tuberías ordinarias.—También se ha observado que el hierro se calienta mucho mas pronto, y que sale limpio y sin la crasa pegada en el mismo.—Dichas tuberías se pueden reconocer como á verdadero adelanto para la industria del hierro de forja.—Y para que conste, libra el presente á instancia del interesado, en Barcelona á 19 de marzo de 1881.—Por la Dirección de la Maquinista Terrestre y Marítima.—El director encargado, Martin Arolas. 12

QUESO FRESCO DE GRUYERA Á 4 RS. LIBRA.

En la Rambla, llano de la Boquería, n. 4, lechería de Llimonet. 12

VENEREOS.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio: y por el tratamiento de Mr. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escorofulosas, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, número 18, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche.

Libros.

La frenología y sus glorias, por don Mariano Cubi y Soler. (Mercaders, 12, 4.º) Véndese en las librerías de Cerdá, Manero, Mayol, Oliveres, Pierrer, Popular-Económica, Plus Ultra, Sauri, Subirana y en las de Mañá y Ferrando y Roca. 0

Las Antillas.—Revista hispano-americana: cada número constará de 12 páginas en, folio á dos columnas. Con objeto de poder anticipar todo género de noticias para América y aprovechar los correos por la vía de Inglaterra, además de los que salen directamente de España, se publicará los dias 2, 7, 17 y 27 de cada mes. Se suscribe á 30 rs. por trimestre en la librería de Cerdá, calle de la Platería, en donde se reparten los prospectos. 11

Emilio, ó el modelo de los trabajadores: 1 tomo en 8.º, con láminas. 4 rs. Véndese en las librerías de Ferrando y Roca, Mayol, Subirana, Ginesta, Cerdá, Plá y Sauri. 11

El mérito de la mujer: 1 cuaderno en 8.º, 1 real. Se hallará en las librerías de Ferrando y Roca, Mayol, Subirana, Ginesta, Cerdá, Gorchs y Sauri. 11

Los problemas y cálculos aritméticos resueltos, ó el libro de cuentas hechas.—Tablas de intereses por quebrados, por enteros, por enteros y quebrados y por enteros y decimales.—Tablas de intereses al tanto por ciento, por quebrados, por enteros, por enteros y quebrados y por enteros y decimales, por años, meses y dias, propias para cuentas corrientes, intereses trascurridos, etc., etc.—Tablas de pagas, por enteros y decimales, por meses y dias, á razon de tanto al año, y por dias, á razon de á tanto al mes.—Tablas de multiplicar y de reduccion reciproca de las monedas de cambio y contabilidad, y de los principales pesos y medidas, así nacionales como extranjeros. Por D. Francisco Vila de Macabeo, autor de varias obras mercantiles. Véndese en las librerías de Ginesta, Subirana, Miralles, Mayol, Plus-ultra y a Española. 3

Avisos.

En la calle del Pino, número 10, piso 2.º, se necesita un cocinero ó cocinera francés que sepan bien su oficio, y que tengan buenos informes, sin cuyo requisito escusado es que se presenten. De una á seis de la tarde. 4

Al que pueda emplear 650 duros y posea buen carácter de leira, se le ocupará de diez á tres. En Gracia, calle Ancha, n. 67, informarán. 1

CURACION en seis dias y sin mercurio de las blenorragias agudas y demas flujos de las vias urinarias, por el método del Dr. Serres de Gard, afecciones venereas, tumores, lupias, etc. Consultas gratis de doce á dos y de ocho á nueve de la noche, calle del Mediodia, núm. 12, piso primero, cerca de Atarazanas. 8

El maquinista y relojero Ramon Jou, que habitaba en la calle de San Pablo, n. 72, y luego en la del Hospital, n. 4, participa á sus numerosos parroquianos que se ha trasladado á la de la Puertaferriera, n. 34, esquina á la del Pino, en donde encontrarán baratura, esmero y puntualidad. 3

Casa de comision para la compra y venta de toda clase de géneros: á cargo de José Menós, plaza de la Sal, n. 16, piso principal, en Llorida. En la misma casa se encargan de la consignacion de cuantos encargos ó mercancías se quieran remitir á cualquiera punto del reino, asegurando la mayor exactitud y buen cumplimiento en lo que se le confie; y á precios sumamente módicos. Corresponsales en Barcelona, Vidal y C.ª, plaza del Angel, núm. 7, y don Jaime Tey y Puigdollers, calle de la Condesa, ex-Palau, núm. 1, tienda. 8

Un joven de 16 años, que tiene el oficio de peluquero, y sabe muy bien su obligacion, desea pasar á la isla de Cuba para el mismo oficio: tiene personas de arraigo que informarán. El memorialista del rincon del Gran Café dará razon. 14

1920

VINOS. D. Antonio Baxadós, poseedor del gran secreto para que no se vuelvan ágrlos, y se hagan buenos, se fortalecan y se vuelvan rancios y viejos cadaño por cuatro ó cinco; hace saber á sus favorecedores que se ha trasladado á la calle de Condal, núm. 42, piso tercero: á mas, podrán dirigirse por el Correo. 7

Se enseña letra inglesa, dibujo, gramática, aritmética mercantil, partida doble y francés. Las horas de clase de nueve á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde, pagando 40 rs. mensuales. No se recibirán alumnos que no tengan 12 años. Se dan lecciones por la mañana y noche. En la calle de San Pablo, n. 43, piso 1.º 3

Aviso.—El que entienda de labores de campo, sea ágil y bien dispuesto, haya servido en el ejército ó en otros cuerpos, sin nota, pueda hacer constar su honradez y buena conducta, sepa leer y escribir, y quiera entrar al servicio del canal de la derecha del Llobregat, en clase de vigilante, puede presentarse desde las once de la mañana á la una de la tarde, los días laborables, al enaguado, que vive en la calle del Hostal del Sol, n. 10, piso principal. 14

Se necesita un facultativo y un capellan para un buque que debe conducir tropa á la Habana. Darán razon en casa D. P. M. Tintoré, plaza de la Constitución, esquina á la calle del Call. 8

Un sugeto, de edad 50 años, desea hallar una colocacion en algun almacén ó fábrica, ó bien de portero; sabe leer y escribir, y tiene personas que informarán. El memorialista del rincón del Gran Café dará razon. 11

Enfermedades venéreas y herpes. Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, núm. 20, piso segundo; la entrada es por la calle de Raurich, núm. 7.—Recibe de diez á una y de seis á nueve. 18-7

Casas de huéspedes.

En la peluquería del Falcon, plaza del Teatro, darán razon de una sala con alcoba que esta para alquilar, con asistencia ó sin ella. 14

Hay una señora que desea encontrar dos caballeros para daries toda asistencia, ó sin ella. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n. 18, piso 3.º 3

En la calle de Roca, núm. 2, piso primero, darán razon de una sala con alcoba, bien amueblada y con vistas á la Rambla, que se cederá á dos caballeros con asistencia. 7

Ventas.

En Zaragoza se traspaşa por fallecimiento de su dueño, un almacén con tienda y habitacion, de ferreteria y armeria, bien surtido y aparroquinado, sito en el punto mas céntrico de la ciudad. La persona que desee tomarlo, podrá dirigirse á la calle de la Cedaderia, núm. 131, próxima al mercado. á doña María Catavecha. 6

Se vende un hermoso caballo de cuatro años de edad, muy manso, propio para silla y carruaje á propósito para una persona de gusto por su buena estampa. En la calle de la Princesa, número 23, piso 2.º, primera puerta, impondrá su dueño de nueve á doce por las mañanas y de cuatro á cinco por las tardes. 6

Se vende un land de construcción moderna y nuevo de primer viaje. En la calle Nacional, n. 57, Barcelonaña, informarán. 3

Se halla de venta una sillería completa de damasco de seda. En la calle del Consulado, n. 35, frente la Lonja, tienda, darán razon. 0

LEGÍTIMO ACEITE DE HIGADO



de Hogg, Depósito, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona. 8

Nota. No confundir el legítimo con otro que se vende falsificado.

Se vende una tienda de gorros y ropa hecha, de criatura. Darán razon en la calle de las Gabras, n. 16 tienda, al lado de la Vireina. 8

Habiendo sido admitido el ofrecimiento de 825 duros en bruto, para la adquisicion perpetua del primer piso de la casa n. 10 de la calle de Fivaller, y n. 7 por la plaza del Rey de esta ciudad; y de un censo de pension una libra, diez sueldos, con su dominio mediano, radicado sobre la resta de dicha casa; si alguno quiere mejorarlo, podrá verificarlo en el despacho del infraescrito notario, calle de Cazador, n. 4, piso 1.º, hasta las seis de la tarde del 8 del próximo mes de abril, en cuya hora se cerrará el trato. Barcelona 29 de marzo de 1861.—José Ponsá y Figuerola, notario. 14

Se vende un tilburi informará el memorialista de la plaza de la Constitución, n. 6. 8

Pasta pectoral de caracoles, preparada por Roig y Rey.—Es de los mejores demulcentes que usa la medicina; sirve para corregir la tos, sea cual fuere la causa de que proceda. Para las demás virtudes véase el prospecto que acompaña á cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir (vulgo del Correo Viejo), á 4 rs. caja que contiene cuatro onzas de medicamento, y dan cinco onzas sin caja. A los mismos precios se vende la pasta de Garraghen.

Por cesacion se venden 10 telares, armario, mostrador, máquina de mullar y demás enseres necesarios para la fabricacion de tejidos y se venderán por junto ó separado; se alquilará el local. Darán razon calle del Rech Condal, núm. 4, tienda. 11

BOTICA DE DON JUAN TREMOLEDA,

calle de Robador.

Precioso invento.

LICOR PARA TEÑIR EL PELO.

operacion instantánea y facilísima.

PARA HACER CAER EL PELO.

El Depilatorio árabe lo hace en ocho minutos.

MANCHAS EN LAS ROPAS.

El disolvente quimico las quita de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.

LECHE CUTÁNEA.

verdadera agua de Barcelona.

Quita los granos de la cara llamados barros (barbas) conserva hermosa, fresca y bien confortada la piel, dejándola finísima y aterciopelada. 4

POR 12 RS. el ciento, tarjetas visita grabadas finas. Litogiña moderna, pórticos de Xifré, n. 10. 8

DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el óstio. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

POLVOS Y PAST. AS AMERICANAS

Del Dr. Paterson, de Nueva York. Tónicos, digestivos, estomacales, anti-nerviosos para la pronta curación de las afecciones del estómago, gastritis, gastralgias, inapetencia, acideces y digestiones laboriosas. Exljase la firma de Payard. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII núm. 7.

Se vende una gran fábrica de ladrillos, con vastos terrenos accesorios, situada en la falda de Monjuich, y conocida vulgarmente por «la Fransa». Las personas que deseen mas pormenores podrán entenderse con D. Francisco Larroca, Dormitorio de San Francisco, n. 8, bajos-derecha, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Compras.

SE COMPRARÁ una máquina de cortar palos tintes que está en buen estado. Informará el carpintero de la calle de las Magdalenas, n. 13.

Alquileres.

De un almacén de mucha capacidad y buenas luces que está para alquilar. Informará en la calle de Garders, n. 17, tienda.

En la calle del Pom d'or, núm. 7, hay un segundo piso para alquilar: en el almacén de la misma casa darán razon.

En la villa de Gracia, calle Mayor, número 103, que hace esquina á la de San Marcos,

hay para alquilar una tienda y horno de cocer pan, con su entresuelo y agua de pié, muy buen patio y parte cubierto; todo muy á propósito y capaz para el mismo objeto ó cualquiera otra clase de establecimiento: para tratar deberán dirigirse á la calle de Robador, n. 14, piso 1.º

En paraje centrico de esta ciudad hay un segundo piso de bastante capacidad. Darán razon en la calle de Escudillers blancs, n. 8, piso 2.º, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Pérdidas.

En la mañana del **Viernes Santo**, se perdió desde la calle de Escudillers á la Trinidad, un rosario engarzado en plata: se agradecerá la devolución por ser un recuerdo, dando una gratificación. En la calle de Escudillers blancs, n. 12, piso 4.º de la derecha. Informarán.

Ayer día 30, á las diez de la mañana, en las inmediaciones de la plaza de la Ve, única se perdió una sortija de oro: á la persona que la haya encontrado y se sirva devolverla en la calle de Aray, n. 11, piso 2.º, se le darán las señas y una gratificación.

Hallazgos.

La persona que haya perdido un cabalito pequeño hallado en la noche del viernes al sábado 29 y 30 del corriente, puede dirigirse al llamado «Vapor vell», en Gracia, que dadas las señas se le devolverá.

Nodrizas.

En la calle de **Jaume Giralt**, núm. 24, piso segundo, darán razon de una nodriza que de sea criar en su misma casa.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios del plaza de Barcelona á 30 de marzo de 1881.

Londres á 90 d. f. p. p. un pf. —Paris á 8 d. v. 5'22 p. —Marsella 5'22 p.
—Madrid á 8 d. v. 7'48 d. d. —Cádiz 1 d. d. —Sevilla 1 1/8 d. d. —Málaga 1 d. d. —Granada 1 3/4 d. d.
—Bilbao á 8 d. v. 7'48 d. d. —Murcia d. d. —Alicante 3/4 d. d. —Valencia 5/8 d. d. —Burgos 3/4 d. d.
—Oviedo d. d. —Logroño d. d. —Vigo 5/8 d. d. —Cartagena d. d. —Pamplona 3/4 d. d. —Zaragoza 5/8 d. d.
—Coruña 1 1/4 d. d. —Valladolid d. d. —Almería d. d. —Tarragona 1/4 d. d. —Reus 1/4 d. d.
—Palmas 3/4 d. d. —Gerona d. d. —Lérida 1/2 d. d. —Gibraltar d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 por o. consolidado.	48'30	48'35		p. o. valor.
Títulos del 3 por o. diferido.	42'10	42'10		
Billetes de calderilla.	98'10	98'25		
Item del anticipo de 330 millones.				

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	86'85	86'75
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	30 p. o.	37'65	37'75
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	30 p. o.		31'50
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. o.		48'40 60'66
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. o.		34'25 50'75
Comp. Barcelonesa de seguros marítim.	50,000 rs.	18 p. o.	15'	15'25
Compañía Ibélica de seguros.	5,000 rs.	10 p. o.	7'25	7'50
La Aseguradora de seguros marítimos.	4,000 rs.	8 p. o.	8'30	
Fer.-car. de Barcel. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	91'50	93'75
Fer.-car. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	77'	77'25
Canal de Urgel.	2,000 rs.	Todo.		71'50
Ob. del fer.-car. de Bar. á Zar., e. 1.º 53.	2,000 rs.	Todo.		59'
Dionas. Emisión de diciembre y enero.	2,000 rs.			

Díhas. Emisión de mayo.	2,000 rs.	Todo.	83'
Díhas. Emisión de setiembre último.	2,000 rs.	Todo.	86'10
Ob. fer.-car. de Bar. á Matoró y Girona.	1,000 rs.	Todo.	95'

Reseña de la Bolsa del 30 de marzo de 1861.

Ha tenido el consolidado algun movimiento para continuar la baja que se inició en el Bolsin de ayer, habiendo dado lugar á algunas operaciones á 48'25 esta mañana, y presentándose al empezar la plaza con alguna flojedad, de manera que tenía su curso corriente á 48'20; no obstante, se ha observado luego la reacción, presentándose algunas demandas y quedando con bastante dinero á 48'30 y poco papel á 48'35, y su tendencia, que en su principio se había mostrado con flojedad, quedaba con mas marcada propensión á la reacción. Hoy, á causa de estas oscilaciones, las transacciones han sido en mayor número, y la especulación se ocupaba mas en sus combinaciones. En la diferida no sabemos operaciones, quedando de 42'10 á 42'20.

Acciones.

En este mercado se han presentado hoy bastantes ofertas, así que sus cambios generalmente se han resentido; empero, al igual del curso de los fondos públicos, se han reaccionado á última hora, quedando casi repuestos, y habiendo con estas oscilaciones dado lugar á un número regular de operaciones que nos permiten señalar movimiento. El Banco de Barcelona, sin operacion alguna, que sepamos, se conservaba nominalmente de 86'65 á 86'75. La Catalana de Crédito se ha presentado ofrecida con insistencia, de manera que ha llegado á negociarse á 45'40; no obstante, ha tenido despues demandas que sucesivamente han elevado su tipo hasta 46. La Caja Barcelonesa, con pocas operaciones, tenía dinero á 37'65 y papel á 37'75. En la Caja Catalana se han realizado algunas operaciones á 31'50, á cuyo cambio quedaba. El Moviliario Barcelones se ha presentado tambien en baja, negociándose á 31'25, y se ha reaccionado despues al igual de los demás valores, quedando con dinero á 31'75, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era solicitada entre 36 y 37, sin que haya dado lugar á operaciones importantes.

En las acciones de seguros había generalmente alguna oferta, lo que ha hecho que sus cambios se hayan resentido, quedando la Barcelonesa con dinero á 15, y solo papel á 15'25; la Catalana á 7; la Aseguradora de 5'90 á 6, y la Iberica de 7'25 á 7'30.

Han tenido alguna calma las acciones de ferro-carriles, de manera que son muy pocas las transacciones que estos valores han tenido, conservándose las de Barcelona á Matoró y Girona con dinero á 93'50 y papel á 93'75; las de Barcelona á Granollers y Girona á 79'50; las del Centro, sin que se hayan negociado que sepamos, quedaban de 77 á 77'25; y las de Barcelona á Zaragoza, con pocas operaciones, conservaban nominalmente su cambio de 81.

En las acciones industriales son en corto número las operaciones que sabemos, no obstante sus cambios no tenían variacion, quedando la España á 102'50, la Fabril muy solicitada á 91 con solo papel á 92, la Industria de 85 á 85'50 y la Comercial á 7'75.

En el Alumbardo por gas no sabemos operacion alguna, conservándose su cambio, el Canal de Urgel se ha negociado á 71'50, y en las acciones del Veterano ha reinado un cambio muy poco fijo, lo que nos hace imposible señalar su curso con exactitud; no obstante podemos indicar que quedaba á última hora de 51 á 51'50 dinero.

En obligaciones se han verificado algunas operaciones, aun cuando generalmente ha reinado alguna flojedad habiéndose negociado las de Matoró á 95; en las de Zaragoza, las de julio, quedaban á 93; las de enero, se han pagado á 89; las de mayo, á 88; y las de setiembre, á 86'50; habiéndose verificado la subasta de estas últimas, en la que se han presentado proposiciones por mayor número y todas han escedido del tipo fijado como á mínimo.

En la actual semana, no obstante de haber habido solo tres dias reunion en la plaza, si bien la mayor parte de ella ha regido calma, el movimiento de hoy ha hecho que podamos señalarle algunas operaciones, propendiendo á la baja el consolidado de manera que nos obliga á señalar un descenso de 50 céntimos, comparando la cotizacion de hoy con la del sábado anterior, reconociendo por causa este movimiento las cotizaciones de las demás plazas, pues en nuestro mercado se observa bastante firmeza á causa de presentarse compradores, lo que ha hecho que despues de colocado el papel que había en venta fuese á última hora solicitado. En la diferida, aun cuando las operaciones no han sido muchas, ha seguido la misma marcha que el consolidado, así que nos señala una baja aun mayor, pues tiene una diferencia de 40 céntimos.

La solemnidad de la semana ha hecho que en algunos dias no se haya presentado variacion en los cambios de este mercado, disminuyendo los dias de contratacion; no obstante su curso ha tenido importancia en el dia de hoy á causa del movimiento que se ha notado, observándose á primera hora insistencia en las ofertas, que despues ha cesado para producir de nuevo demandas, dando por resultado que al comparar la cotizacion de hoy con la del sábado anterior, el Banco de Barcelona conserva exactamente su mismo tipo, siendo muy pocas las operaciones que durante la semana ha tenido y quedando por consiguiente encalmado.

En la Caja Barcelonesa se han realizado algunas operaciones, que si bien han aumentado de 25 céntimos su tipo, ha perdido el aumento, cerrando casi al mismo cambio. La Caja Catalana con un descenso de 25 céntimos. La Catalana de Crédito puede verse en el curso de hoy la variacion que ha tenido, habiendo recuperado en parte su tipo, pues queda solo con

una diferencia en contra de 23 céntimos. El Movillario Barcelonés despues de haber perdido 15 céntimos, en la reacción resulta con un alza de 25 céntimos. Las acciones de seguros han tenido alguna flojedad. Las de ferro-carriles, con bastante calma y escasas operaciones, con servan sus cambios. En las acciones industriales, la Fabril ha subido uno por ciento, siendo solicitada, y quedaban con escasa diferencia las obligaciones.

En el mercado de hoy se ha presentado solo algun movimiento, pues en los demás dias ha habido alguna calma, sin embargo como en nuestra plaza no existia motivo alguno para ello, lo creemos pasajero y efecto del que han tenido los fondos públicos que se rigen por las demás plazas.

BOLSA.

El consolidado, solicitado, tenia dinero á 48'40 y papel á 48'45. La Catalana de Crédito de 46 á 46'10. El Movillario Barcelonés á 31'75.—F. R.

BARCELONA 30 DE MARZO.

La festividad de la mayor parte de los dias de la presente semana, unido á las continuas lluvias que durante la misma hemos tenido, han imposibilitado la descarga de los buques é impedido en su consecuencia, que se efectuaran transacciones en los trigos y harinas que merezcan ser reproducidas. Las pocas que han tenido lugar al detall, han conseguido los mismos precios avisados en nuestra anterior. Los aceites, aunque no han tenido movimiento apreciable por las razones espuestas, siguen flojos y en descenso.

Algodones.—Si bien han sido pocas las operaciones, su aspecto sigue animado y sus precios con apariencias de subida, de tal manera que no se encuentran ya las clases de N. Orleans á menos de 23 1/2 pesos—rs. 350'93—y las de Charleston de 22 7/8 á 23 pesos—rs. 341'59 á 343'47—por quintal, contado. Las existencias son muy reducidas, y la mayor parte de los cargos que han entrado, y de otros que están por llegar, se encuentran vendidos á la vea'.

Azúcares.—Ha sido ajustado á la vela el cargo del «Ramoncito», compuesto de unas 700 cajas, sobre factura y un tanto de flete. Sobre la mitad del cargo de la «Urania», entrado y realizado la semana anterior, pasa á Génova, y el resto ha sido repartido entre algunos de nuestros almacenistas á los precios de 13 á 15 libras—rs. 138'66 á 160—por quebrados, y de 17 á 18 libras—rs. 181'33 á 192—por blancos el quintal, despachado. Estos precios se sostienen y conforme á ellos es probable se coloquen las primeras facturas que lleguen, desde el momento que las existencias son no solo reducidas en todos los mercados del litoral mediterráneo en primeras y segundas manos, sino que el consumo se encuentra en todas partes desprovisto y manifiesta mejores disposiciones que en las semanas últimas.

Cueros.—Únicamente podemos decir que se han vendido para el consumo 700 y pico de Paraiha, salados, á 4 duros uno y 1,025 de Buenos Aires á 39 1/4 libras—rs. 418'66—por quintal. Las existencias son pocas y si no se aumentan los arribos, es probable se sostengan los precios y tal vez haya mejora en ellos, desde el momento que se consideran mucho mas favorables las noticias que se reciben del centro productor.

En aguardientes de caña, que siguen muy escasos y á precios muy sostenidos, cafés y caños nada ha ocurrido.

Algodones hilados.—Urdimbre 4 1/4 de 8 suelds. 6 á 8 sueldos 9 dineros lib.

» 3 1/4 » 9 » á 9 » 3 »

» 2 1/2 » 9 » 4 1/2 á 9 » 9 »

Paquetes n.º 18 á 19 de 55 á 57 rs. vn.

» » 28 á 30 » 61 á 63 »

» » 38 á 40 » 81 á 83 »

Tramas. 30 á 32 » 60 á 61 »

BURDEOS 27 DE MARZO.

Vinos.—Una noticia inesperada, pero que se presentia por algunos, ha sorprendido la plaza que tanto tiempo hace permanecía encalmada por completo. Un corredor habia comprado para tres de nuestras principales casas, vino de la cosecha de 1899 por valor de un millon ochocientos mil francos. La especulacion que habia preparado estas compras con bastante misterio, ha arrastrado el movimiento, y á pesar de la inferioridad relativa de los productos de dicho año, se han hecho nuevas compras por otros comerciantes.

A parte de estas grandes operaciones efectuadas por los especuladores, la calma continúa por no haber demanda alguna del exterior.

NUEVA YORK 13 DE MARZO.

Algodones.—Los avisos desfavorables de Liverpool han tenido alguna influencia en el mercado en vista de la disminucion de los recibos en el Sur y de la reduccion de las apreciaciones sobre la cosecha, la cual no se considera sino en 2 1/4 millones de balas.—Los precios no han tenido, á pesar de todo, variacion.—En el Sur, las noticias que trajo el «Príncipe Alberto», han motivado grande movimiento en las transacciones y alza bastante sensible en los precios. Las clases buenas escasean en todas partes y las strict-middling y superiores á esta, mantienen precios relativamente mucho mas altos que las demás clases. En los mercados del interior se hace poca cosa á falta de artículo con que poder escorar. La campaña terminará este año, al parecer, antes de lo acostumbrado.

Cambio sobre Londres 5 1/4 á 6 por 100 premio.

NUEVA ORLEANS 12 DE MARZO.

Algodones.—Mercado firme. El dia 8 se vendieron 10,000 balas, el 9 solo llegaron á 7500, el 11 subieron á 8500 balas é igual número hoy; el middling queda de 11 1/2 á 12 cént. Déficit en los recibos á esta

plaza desde el 1.º de setiembre, con respecto á igual época del año pasado, 251,500 balas, y en todos los puertos del Sur 684,000 balas.

HABANA 5 DE MARZO (vía de los E. Unidos.)

Azúcares.—Las transacciones han estado animadas desde nuestro aviso anterior, sobre la base de 6 1/2 á 6 3/4 reales la arroba por núm. 12 bueno. Los superiores obtienen 1 1/4 á 1 1/2 real mas, mientras que las clases al rededor del número 11 y las inferiores son en proporción menos caras. Asi es que los quebrados buenos pueden obtenerse de 5 1/4 á 5 1/2 rs. por núms. 9 á 10.

Existencias en esta y en Matanzas 100,000 cajas.—Los mescabados encalmados de 4 1/2 á 5 rs. por las clases propias para el refinó y de 5 1/2 á 6 1/4 rs. por los de especiero.—Se ha realizado el producto de un ingenio á entregar en Sagua á 5 1/6 reales la arroba. Existencias en esta y en Matanzas 13,000 bocoyes.

En Matanzas, muchos productores despachan sus azúcares por su propia cuenta. Cambio sobre Londres á 60 días vista 10 por 100 premio.

IDEM 7 DE MARZO.

Azúcares.—Se obtiene el número 12 de Holanda á 6 rs. la arroba. Existencias en la plaza 195,000 cajas contra 118,000 el año pasado por esta época.

Melazas.—Encalmadas de 1 1/2 á 2 rs. por la terrero.

Fletes.—Con tendencia á mejora.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES--CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Alicante, y Malaga.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los domingos á las once de la mañana.

Los magníficos vapores Madrid, Alicante y Marsella, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe entregarse los martes y sábados por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatarios, don D. Ripoll y compañía, plaza de las Olas, n. 1, al lado de Palacio.

12—1

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRASATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS

Salidas cada 20 dias.

Para la Habana con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico, saldrá de este puerto el 31 del corriente, á las diez de la mañana, y de Cádiz el 19 de abril, el vapor español Almagávar, su capitán D. Guillermo Villaverde; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols.—Nota. La carga para Puerto-Rico y la Habana deberá quedar embarcada el 28 del corriente indispensablemente.

El vapor Taño saldrá de Cádiz para la Habana el 1.º de mayo próximo. Se despacha por los señores don Pablo M. Tintoré y compañía.

13

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia.

Buques de 1.000 toneladas y máquinas de 200 caballos.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato.

Dos expediciones mensuales. Itinerario fijo.

Saldrán de Barcelona el 13 y último de cada mes, á las doce de la mañana, haciendo las escalas de Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, recogiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para la salida.

Se darán pasajes hasta Madrid por la vía de Valencia, travesía de mar la mas corta.

La carga deberá estar á bordo el día antes de la salida.

Los vapores de la Sociedad Bofill, Martorell y C.ª son los contratados para dicho servicio, que empezará el 15 de abril próximo.

Se despachan en la calle Ancha, n. 9.

14

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION CON EL FERRO--CARRIL HASTA MADRID.

Viajes á grande velocidad.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el Catalán, su capitán D. Pedro Mercadal, sale para Valencia todos los miércoles á las doce del día, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Dirección y despacho: Pórticos de Xifré, núm. 8, bajos. Agentes de carga: Sres. sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, núm. 14, y señores Frigola y Cártes, calle de Ase, núm. 1, agencia.

28—12

Para Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 6 del próximo abril, á las diez de la noche, el **vapor español** de 1.500 toneladas **Nieta**, su capitán don José A. de Arano; admite carga y pasajeros. Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8. 9

Para Tarragona, Amposta y Tortosa en un día.

Saldrá de este puerto el miércoles, 3 de abril, á las seis de la mañana, el **vapor Tarragonense**; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos, y en la calle de Asés, n. 1, agencia. 5

Para Valencia.

Saldrá el próximo martes, 2 del abril, á las cuatro de la tarde, el muy acreditado vapor español de gran velocidad, **Negrito**, su capitán don Jaime Barata; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por D. J. Capó Freixas, pórticos de Xifré, núm. 12, agencia. 12

Para Valencia.

Saldrá todos los domingos á las diez de la mañana, el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Indio**; su capitán D. Paulino Blachi; admite carga á flete y pasajeros. Á quienes ofrece sus dos espacuosas y elegantes cámaras; regresando todos los miércoles, á las dos de la tarde. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de los señores Nicolau y Capó. 28-3

Compañía española de grandes vapores.

Para Marsella.

Saldrá el 1.º de abril próximo el magnífico **vapor español Barcelona**, de 1500 toneladas, su capitán don Federico Molins. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los señores Viuda é hijo de don Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n. 6, piso primero. 1

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Santander, admitiendo carga para Sevilla y Bilbao.

Saldrá el 2 de abril, sin falta, á las 11 de la noche, el magnífico **vapor español Hamburgo**, de 1.500 toneladas, su capitán don Francisco Argento; admite carga y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los señores Viuda é hijo de don Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n. 6, piso 1.º

Nota.—La carga para Galicia debe embarcarse el 30 del corriente. 5

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Cuba en 61 d., corbeta **Minerva**, de 205 t., c. don José Barceó, con 50 sacos cacao, 8 pipas ron y 36 bultos cera á don Isidro Puig, 12 serones id. á los señores Llopart y compañía, 8 id. id. á los señores Suñé y Bonastre, 2 id. á don José Vias, 20 fardos id. y 30 piezas caoba á los señores Malló é hijos, 50 bocoyes ron, 1 caja Carey y 104 fardos cera á don Jaime Taulina, 100 sacos cacao y 15 id. pimiento á los señores Baradat hermanos, 50 bocoyes ron, 150 barriles azúcar, 172 id. café, 230 sacos id., 81 id. cacao, 27 serones cera, 20 id. Carey y 3 cajas caja fistula á los señores Clot hermanos.

De Santander en 13 polaca **Magdalena**, de 150 c. don José Mora, con 2692 sacos harina á don Agustín Trías.

De Marsella y Tarragona en 15 d., pailebot **San Salvador**, de 49 t., p. Jose García, con 13 bultos goma y 3 de drogas á don J. Nadal y compañía, 38 id. id. á don Pedro Arús, 19 id. á don J. Vidal y Rivas, 30 barriles id. y 10 bultos goma á don Juan Roqué, 7 id. trapos á la señora viuda Montobbio, 36 barriles aguas á don Luis Baseti, 50 balas flor azufre á don J. Soler y Casañas, 24 sacos almidon, 909 trozos campeche y 20 balas sal de sosa á don B. Nohuet, y 4 id. aceite linaza á don B. Fiol.

De Alicante en 27 horas, vapor **Madrid**, de 374 t., c. don José A. Fernandez, con 42 bultos esparteria á don Manuel Mas, 31 id. id. y vestuario á don José Perez, 348 id. lana y rubia á los señores Massa y Navarro, 304 id. lana á los señores Frigola y Cartes, 25 id. rubia á don Ramon Vilaró, 5 pipas vino á los señores Sola y Monner, 7 bu los chorizos á don J. Campos, otros efectos á varios señores, la correspondencia y 6 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y compañía.

De Cuba en 48 d., corbeta **Nueva Teresa Cubana**, de 424 t., c. don Jaime Manuel Bolívar, con 343 pipas ron, 100 bocoyes café, 308 sacos cacao á la órden, 37 balas algodón á don José Amell, 10 barriles cobre á la órden, 9 fardos cera á don José Güell, 11 fardos y otros á don Sebastian Soler, 12 id. id. á don Isidro Puig, 13 id. id. á don Vicente Garriga, y otros efectos á varios señores. Consignado á los señores don R. Masó é hijos.

Para la Habana.

Saldrá el 20 de abril el bergantín español **Amable Teresa**, capitán don Jaime Julié; admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, piso primero. 4

Para la Habana.

Saldrá el 8 del próximo abril, sin falta, la **fragata Antonieta**, su capitán don Francisco Sola; admitiendo una parte de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La despachan los señores Viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 9

Para la Habana.

Saldrá dentro de muy breves días el bergantín español **Pagete de Tarragona**, su capitán don Jaime Guardiola; admitiendo un poco de carga á flete. Lo despacha don Jacinto Corbella, calle de Brosoli, n. 5, piso primero, enfrente la de Manresa. 5

Para Nuevitás.

Saldrá por todo el día 16 del próximo mes de abril el acreditado bergantín **Carmita**, se capitán don Francisco Botet; para cuyo punto admite un poco de carga á flete y pasajeros. Se despacha, Tras-Palacio, n. 7. 9

Para cualquier punto de la isla de Cuba.

Se llevará la **fragata española Esperanza**, de porte 412 toneladas, al mando de su capitán don José Peña. Dirigirse á sus consignatarios, señores Garriga y Laldris, Dormitorio de San Francisco, n. 8, bajos. 11

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible, la **corbeta Anita**, su capitán don Jacinto Humbledas; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en el escriptorio de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio. 9

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á fines de abril, la **corbeta española Minerva**, su capitán don José Barceó; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8. 8

Para la Habana directamente.

A mediados del próximo abril, saldrá de este puerto la **fragata Panchita**, su capitán don Hilario Bosch; admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La despachan los señores Viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 8

De Valencia y Tarragona en 6 d., laud Mercedes, de 20 t., p. Cayetano Gubarda, con 43 balas lana á don I. Vllavechia, 12 pipas vino á don José Sabater, 13 id. id. á don José Sellent, 90 cahices salvado á don Antonio Cuyas, 20 sacos arroz á don Isidro Sala, 55 id. id. á la señora viuda Martí y Codolar, y 100 id. harina á don José Llopis.

De Santander y Cartagena en 25 d., polacra-goleta Romana, de 90 t., c. don Tomás Oliver, con 1100 sacos harina á los señores Font y Riudor.

De la Habana en 45 d., corbeta Lautaro, de 500 t., c. don Juan Estival, con 2450 cajas azúcar á don José María Serra.

De Bilbao y Vinaroz en 30 d., balandra Zorra, de 84 t., c. don Bautista Farinós, con 1115 sacos harina á don José María Serra.

De Bilbao en 3 d., bergantin-goleta Filomena, de 88 t., c. don Antonio Abarva, con 1008 sacos harina á la señora viuda Maresch, 300 id. id. á los señores Serra y Sobrino, 9 cajas conservas á don Francisco Ribalta, y 52 id. acero á la orden.

Además 9 buques de la costa de este Principado, con 1289 sacos harina á la señora viuda Martí y Codolar, 100 id. id. á don José María Navarro, 6 barriles alquitran á don Andrés Garriga, 5 id. id. á don Juan Calvell, 12 pipas aceite á don José Comerma, 338 id. vino trashordo, 19 id. aceite á don Antonio Voltor, y efectos.

Id. extranjeras.

De Malta en 7 d., pellebot de recreo inglés Albertina, de 156 t., c. G. Long en lastre.

De Newcastle en 84 d., corbeta meclmburguesa Favorita, de 339 t., c. Ham Heinrich Permien, con 493 t. carbon de piedra á los señores Serra hermanos. Queda en entredicho.

Despachadas el 28.

Bergantin Guillermo, c. don Antonio Baeza, para Alicante, con 50 pipas vacías y equipajes.—Vapor español Almogavar, c. don Guillermo Villaverde, para Cádiz y la Habana, con vino y otros efectos.—Bergantin español Joven Merced (a) Nacional, c. don Joaquín Lloveras, para la Habana, con 300 barriles harina, 12 pipas vino, aceite y otros efectos.—Polacra-goleta Bolores, p. Silvestre Martí, para Santander, con 110 pipas aceite, 90 cajas jibón y otros efectos.—Vapor español Madrid, c. don J. A. Fernandez, para Alicante, con 300 bultos géneros del país.—Vapor español Indio, c. don Paulino Blanch, para Valencia, con 50 bultos géneros del país.—Javeque San Sebastian, p. Antonio Coll, para Palma, con 50 bultos géneros del país.—Id. Virgen del Carmen, p. Lucas Oliver, para Burriana, en lastre.—Queche Cinco Amigos, p. Juan Sala, para Almería, con 60 bultos géneros del país.—Laud Concepcion, p. Juan Tello, para Aguilas, con 10 millares duelas y 80 bultos géneros.—Laud Pelayo, p. Feliciano Moreno, para Valencia, con 30 bultos varios efectos y 120 pipas vacías.—Además 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 24.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitan general de Castilla la Nueva lo que sigue:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que el antecesor de V. E. dirigió á este Ministerio en 15 de setiembre de 1859, en que para la aplicacion de la Real orden de 5 de agosto del mismo año relativa á abono de tiempo de la Milicia nacional movilizada, consultaba:

1.º Si la Milicia nacional de este distrito, y especialmente la de Madrid, ha de considerarse toda movilizada en la época de 1820 á 1823, de 7 de marzo del primer año hasta 1.º de octubre del ultimo, ó solo el tiempo que estuvieron fuera de las plazas ó pueblos en columnas de operaciones, é invirtieron en la ida á Cádiz y permanencia en dicha plaza; y si ha de seguir existiendo indispensablemente para este abono copia del Real despacho ó diploma que se citan en el art. 3.º de la Real orden de 10 de abril de 1855.

2.º Si la Milicia nacional de Madrid se ha de considerar toda movilizada, como pretenden los interesados, apoyando su derecho en las Reales órdenes de 6 de octubre y 11 de noviembre de 1836 expedidas por el Ministerio de la Gobernacion, aunque no constan comunicadas por el de la Guerra ni publicadas en el tomo de Reales decretos respectivos, y en su consecuencia con derecho al tiempo sencillo desde la primera de dichas fechas hasta 31 de agosto de 1840 que terminó la guerra.

3.º Si á los Milicianos nacionales del distrito que voluntariamente y sin mando de ninguna especie se unieron á las columnas de operaciones y continuaron con ellas, se les ha de acreditar todo el tiempo que estuvieron en esta situacion.

4.º Si las fuerzas que movilizaron las Autoridades civiles y las Diputaciones provinciales, sin intervencion de las de Guerra, han de considerarse con igual derecho que las anteriores.

5.º Si los Milicianos nacionales de los pueblos de las provincias de Toledo, Cuenca y Ciudad-Real que durante la guerra civil se hallaron, si no en el constante bloqueo é incomunicacion que marca el art. 5.º de la precitada orden de 10 de abril de 1855, estuvieron no obstante acosados y acometidos por las facciones con bastante frecuencia y contribuyeron á su defensa, han de ser considerados como movilizadas, y con derecho por consiguiente al abono del tiempo sencillo y doble de los que permanecieron en dicha situacion y reunieron las circunstancias del decreto de 20 de octubre de 1835 y aclaraciones posteriores.

6.º Qué documentos han de ser los admisibles para justificar esta clase de servicios, puesto que la calificacion de medios supletorios que establece el art. 7.º de la ya repetida orden de 10 de abril ofrece tal amplitud, que cualquiera que sea su clase está en el lleno de aquella.

7.º Si los individuos de la Milicia nacional de Madrid que obtuvieron la calificación de movilizados por la Junta nombrada al efecto á consecuencia de la Real orden de 29 de octubre de 1812, y cuyos nombres se publicaron en las *Gacetas* de los meses de febrero de 1813 y siguientes, y aun cuando no llegaron á adquirir el diploma de la cruz de movilización, y los que lo obtuvieron espadado por el Ministerio de la Guerra, han de considerarse movilizados de hecho, por cuánto tiempo y con derecho á qué abono.

8.º Si el documento para acreditar el tiempo á los que legítimamente tengan derecho á él ha de ser hoja de servicios precisamente, ó certificación competentemente autorizada, puesto que el primero en el ramo de Guerra solo se forma desde la clase de sargento primero en adelante.

Y 9.º Si el plazo de dos meses señalado por la Real orden de 28 de mayo de 1839, publicada en la *Gaceta* de 5 de junio, y que terminó en 5 de agosto, para estas reclamaciones se considera ampliado por la disposición de esta última fecha, que da lugar á esta consulta y por cuánto tiempo.

Enterada S. M., y conforme con el parecer del Tribunal de Guerra y Marina, se ha dignado resolver:

Primero. Que los Milicianos nacionales que lo fueron el año 1820 al 1823 no tienen derecho á la declaración de movilizados sino el tiempo que dentro de aquella época estuvieron fuera de sus hogares incorporados á columnas móviles, plazas de guerra, ciudades ó pueblos defendibles sosteniendo con las armas la causa de la libertad; pues la defensa que pudieron hacer en sus pueblos era obligación precisa que les imponían los artículos 68 y 77 de la Ordenanza de la Milicia nacional de 29 de junio de 1822, restablecida por Real orden de 21 de agosto de 1836, sin derecho á ninguna ventaja, puesto que el art. 141 de la misma Ordenanza no concedía otra que la de descontarse el tiempo que debían de servir en el ejército, á aquellos á quienes tocase tal suerte, la cuarta parte del que pertenecieron á la Milicia con honradez, actividad y celo. Que los documentos que presenten para justificar estos servicios, bien sean certificaciones de particulares ó información de testigos, estén corroborados con algun otro de carácter oficial sacado de los archivos de los Ayuntamientos ó oficinas civiles ó militares del Estado, que aunque no suministren marcados detalles, garanticen á lo menos la certeza de esa misma prueba, de una manera que merezca la aprobación del Capitán general, quien no acreditará servicio alguno por meras justificaciones ó certificaciones de cualquier clase de personas si no se presenta ese dato oficial que á su juicio preste la garantía indicada, salva siempre la facultad que el Gobierno se reserva de examinar esas mismas pruebas en los casos en que se forme expediente y lo juzgue necesario, ó que las examinen las corporaciones á quienes tenga por conveniente pedir informe.

Segundo. Que las Reales órdenes de 6 de octubre y 11 de noviembre de 1836 expedidas por el Ministerio de la Gobernación, no dan á los Milicianos nacionales de Madrid en los años de 1833 á 1840 derecho á que por el ramo de Guerra se les considere movilizados para los efectos de la Real orden de 5 de agosto de 1839, toda vez que esa movilización no se ha hecho con los requisitos prevenidos ni les ha separado de sus hogares, ni después de ella han hecho servicio que el que les imponían los artículos 68 y 77 de la Ordenanza, ni estuvieron bajo las órdenes de la Autoridad militar mas que los que diariamente daban el servicio de la plaza, ni pudieron estarlo por cuanto que de las espresadas Reales órdenes no se dió conocimiento á este Ministerio, y por consiguiente no estuvo la Milicia nacional de Madrid durante el período de la guerra sujeta á las penas señaladas en la Ordenanza del ejército como en otro caso lo hubiera estado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 137 de la de Milicia nacional; pero no queriendo S. M. privar de los beneficios á que se hayan hecho acreedores los que abandonaron sus hogares por defender los derechos del Trono y las Instituciones, y queriendo dar una nueva prueba de lo grato que le es el recuerdo de tales servicios, es su soberana voluntad que á los que se hallen en este caso se les haga la declaración de movilizados todo el tiempo que estuvieron fuera de ellos incorporados á las columnas de operaciones ó puntos defendibles, justificándolo en la forma prescrita.

Tercero. Que siempre que justifiquen del modo prevenido su incorporación á las fuerzas móviles, aun que lo hayan hecho voluntariamente y sin mandato, que se les abone todo el tiempo que permanecieron en ellas ó en plazas ó pueblos defendibles fuera de sus hogares, siempre que contribuyeran con las armas al sostenimiento de aquellos.

Cuarto. Que se comprenda en el caso anterior á aquellos á quienes las Autoridades civiles, sin intervención de las militares, inscribieron en las fuerzas que por sí movilizaron.

Quinto. Que determinado ya en el art. 3.º de la Real orden de 10 de abril de 1835 el caso en que han de hallarse los Milicianos nacionales para que se les abone el tiempo sencillo, no há lugar á que obtengan tal declaración los pertenecientes á las provincias de Toledo, Cuenca y Ciudad-Real, toda vez que sus pueblos no estuvieron durante la guerra constantemente bloqueados é incomunicados; pero sí se les hará á aquellos que saliendo fuera del término de los suyos respectivos, prestaron servicios militares incorporados á las columnas de operaciones los días que en tal situación se mantuvieron.

Sesto. Que la clase de documentos que á falta de diplomas han de servir para probar los servicios quedan ya definidos en la solución del primer punto consultado.

Séptimo. Que estando determinado en la solución del segundo punto consultado los únicos casos en que debe declararse por Guerra la movilización, ningún derecho tienen los que fueron clasificados por la Junta sobre los que no la obtuvieron.

Octavo. Que no formándose en el ejército hoja de servicios mas que desde sargento primero en adelante, y teniendo estas unas subdivisiones inútiles para los Nacionales, se espida por los Capitanes generales en sustitucion de las hojas una certificación espresando en ella detalladamente los que se acreditan dobles y sencillos, así como la fecha en que deban empezar y concluir, la cual obrará ante la Junta de Clases pasivas los mismos efectos que las hojas de servicios, puesto que en nada varía la esencia.

Y noveno. Que la Real orden de 20 de enero último, en que S. M. se ha dignado prorogar por dos meses el término para la presentacion de solicitudes, es comprensiva únicamente á los que despues de servir en la Milicia nacional han tenido entrada en el ejército, en donde se les ha formado su hoja con los abonos correspondientes; y que á los que pasaron á las carreras civiles se les espidan por los Capitanes generales, en cualquier tiempo que la pidan, una certificación que los acredite para que de ella hagan el uso que les convenga.»

De Real orden, comunicada por dicho señor Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1861.—El sub-secretario, Francisco de Uztáriz.

(Gaceta núm. 84.)

Correo de Madrid del 27 de marzo de 1861.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 27 de marzo.

(De la Correspondencia de España.)

La Real orden de 15 de marzo que hoy publica la *Gaceta* y de que en otro lugar damos noticia, para que las bandas de todos los cuerpos militares se cubran con soldados, ha reconocido por causa haber observado que un número grande de jóvenes de 16 años se inscriben voluntariamente como trompetas y tambores, y que estando dispuesto que cuando les toque la suerte de soldados a los 20 años se les abone el tiempo que llevan servido, el resultado es que verdaderamente no llevan las armas sino cuatro años con perjuicio del resto de los que entran en suerte.

—El Consejo de Estado ha establecido la siguiente jurisprudencia en varios asuntos sometidos á su decision: 1.º Que cuando un inspector de vigilancia obra en virtud de instrucciones superiores á que deba obedecer, no incurre en responsabilidad criminal, y que á las autoridades superiores administrativas de la provincia corresponde el conocimiento y correccion de los abusos que pueda cometer un dependiente suyo cuando obre en virtud de instrucciones que de ellas haya recibido. 2.º Que mientras no aparezca probado que un secretario de Ayuntamiento ausilie como tal al recaudador de contribuciones en su cobranza, aun cuando le ayude en ella como particular y cometa algun acto punible, no puede decirse que abuse de sus funciones administrativas, puesto que no ha obrado como secretario y si como particular, sin que obste que en los recibos haya estampado el sello del Ayuntamiento, pues esto será solo una circunstancia agravante del delito que haya cometido.

—Por Real orden de 15 de marzo se ha mandado: 1.º Que las clases de banda de todas las armas del ejército se cubran por soldados. 2.º Que á falta de soldados que se presten voluntariamente á servir de trompetas ó tambores se admitan, con arreglo á las disposiciones vigentes, jóvenes menores de 17 años. Y 3.º Que por ningún motivo, y bajo la mas estrecha responsabilidad de los jefes de los cuerpos podrán ser promovidos á cabos individuos algunos que, á mas de las condiciones que se exigen por la ordenanza para servir en esta clase, no cuenten al menos la edad de 20 años.

—Por Real orden circular de 2 de marzo, se dispone que cuando una madre se encargue de la curacion u observacion de un oficial enfermo, se entregue á la mujer ó hijo del referido oficial la mitad del sueldo, y la otra á la madre cuando se haga cargo del enfermo, debiendo los facultativos nombrados por los Capitanes generales para la observacion, dar parte á estos de cualquiera falta quenoten en la asistencia privada, en cuyo caso dispondrán la traslacion del enfermo al hospital, sujetandose entonces á lo prevenido en la Real orden de 21 de febrero de 1851.

—Por Real orden de 11 de marzo se ha dispuesto: 1.º que los generales y brigadieres que desempeñen en Ultramar cargos ó destinos á que estuviesen asignados sueldos especiales superiores al de sus empleos militares, solo disfrutarán desde el día de su baja en aquellos hasta el de su desembarque ó llegada á la Península, el sueldo que en esta les corresponda en situacion de cuartel, con el aumento de Real de plata fuerte por Real de vellón: 2.º que á los generales y brigadieres que en Ultramar no tengan sueldos superiores á los señalados en las tarifas y disposiciones ordinarias, y estén allí empleados en destinos determinados, á las órdenes de los Capitanes generales ó de cuartel, se les acreditarán desde su baja en su respectivo destino ó situacion, y durante su navegacion para la Península, los mismos sueldos que estuviesen gozando; y 3.º que á los jefes y oficiales del ejército de Ultramar, desde coronel á subteniente inclusive, que tuvieren derecho á regresar á Europa, se les continuará acreditando hasta el día de su desembarque ó llegada á la Península el sueldo entero de sus empleos al respecto de Ultramar.

—El jico continúa en un estado de horrible desorganizacion, segun las correspondencias de aquella república. En una que publica el periódico inglés, *The Times*, se dice que cuadrillas de ladrones y asesinos recorren de noche las calles de la capital sin freno de ninguna especie

y nadie puede salir sin esconderse á algun lado, desde que el sol se oculta. El 11 fué acometido el sobrino del baron Wagner, cerca de la legacion prusiana, por cuatro de esos miserables. Consiguieron derribar á dos; pero los otros corrieron tras él, le hirieron en la espalda y le dejaron por muerto. La misma noche los trenes del ferro-carril entre Tacubaya y Méjico fueron detenidos por diez hombres armados á quinientas varas de las puertas de la ciudad, despojándose á los viajeros de cuanto llevaban: «Tenemos, dice, que barrear nuestras puertas y dormir con revolvers al lado, esperando siempre que se nos despierte para acudir á defender nuestras vidas y propiedades.»

—Los negros Mandingas de la costa del Senegal que habian cometido mil tropelías en los establecimientos franceses de Casamauce han sido bien escarmentados, viéndose obligados á reconocer la soberanía de Francia, á restituir el fruto de sus rapinas desde 1856, al pago de una indemnizacion y á la entrega de 40 jóvenes, hijos de los principales jefes en clase de rehenes. En Gambia los ingleses tambien han ajustado cuentas con los indigenas. La ciudad de Saba, defendida por 3,900 combatientes, fué tomada por 2,000 ingleses. Estos tuvieron 5 muertos y 12 heridos, y los indigenas 200 de los primeros y 300 de los segundos.

Correo de Madrid del 28 de marzo de 1861.

(De la Epoca.)

Una correspondencia de Paris que publica hoy el *Contemporáneo*, dice que en las sociedades secretas existe un complot para asesinar á Pío IX, y que esta sería la solución que bajo el punto de vista revolucionario tendria la cuestion de Roma, ciudad que evacuarán los franceses cuando no haya Papa que proteger. Nos resistimos á creer noticia tan alarmante, y siendo tanto el respeto que por sus virtudes y elevadísimo carácter inspira Pío IX, consideramos imposible que haya una mano bastante sacrilega que atente á una vida tan preciosa y santa. Seria inferir la mas terrible de las ofensas, imaginar siquiera como hipótesis la de que la evacuacion de Roma hubiera de alcanzarse á semejante precio. El crimen nefando de la revolucion seria además inútil, porque el porvenir de la Iglesia católica y del pontificado, no depende de la existencia de un hombre, aunque este eñe á su frente, como Pío IX, todas las coronas, inclusa la de su sublime abnegacion.

—Para la plaza de director de obras publicas de la isla de Cuba, vacante por cesacion de D. Juan Campuzano, ha sido nombrado D. Manuel Soriano, coronel de ingenieros que sirve actualmente en dicha isla.

—Vuelve la prensa á tratar la cuestion del célebre despacho relativo á Roma con motivo de haber dicho el gobierno francés al Cuerpo legislativo que estaba satisfecho de la conducta de su embajador en España. ¿Ha podido esto desautorizar en nada las palabras solemnemente pronunciadas por nuestro ministro de Estado ante la representación nacional, y de las cuales tiene conocimiento el Gabinete imperial? Entre las apreciaciones que como suyas hacia el embajador francés en nuestra corte y las gestiones oficiales solemnemente que la España ha hecho siempre para conservar sus Estados á la Santa Sede y para garantizar la independencia del pontificado, ¿puede haber paridad alguna, ni nada que ofenda los sentimientos religiosos de nuestro pais? El Gabinete español no tiene necesidad alguna de hacer nuevas manifestaciones oficiales á la Europa, porque la Francia, como las potencias todas, saben perfectamente, por las notas dirigidas á sus gobiernos, cuáles han sido, no en abril, sino muchos meses mas tarde, y cuando mas crítica era la situacion de los Estados Pontificios, los sentimientos de los ministros de la Reina y de la nacion española y los esfuerzos que la España ha hecho para conseguir el acuerdo de las potencias católicas sobre bases que en nada ofendieran los derechos y los intereses del pontificado.

Paris 28 de marzo.

La *Patria* publica el siguiente artículo firmado por Paulino Limayrac:

«Los periódicos ingleses, al copiar el relato oficial de los funerales de la duquesa de Kent, madre de la Reina de Inglaterra, nos comunican un hecho que merece notarse; es la presencia de los principes de la familia de Orleans, figurando por vez primera en una ceremonia pública con la familia Real de Inglaterra. Dicen que detrás del féretro y del rey de armas de la Jarretiera iba S. A. R. el principe consorte, acompañado del principe de Gales, del principe Arturo, del duque de Cambridge y de los principes de la familia de Orleans.

Se preguntará en Francia ¿qué significa semejante demostracion? ¿qué objeto se lleva la familia Real de Inglaterra llamando á este honor oficial á una familia destronada por la voluntad del pueblo francés? Es decir, que después de haber reconocido solemnemente la dinastia imperial; después de haber hecho en la paz así como en la guerra esa alianza poderosa que es la mayor garantia de la seguridad de Europa; cuando un tratado de comercio ha estrechado los lazos de ambos pueblos; cuando la dinastia imperial ha dado recientemente nuevas prendas á la libertad; cuando nuestros ejércitos acaban de combatir unidos para abrir la China al comercio del mundo, y finalmente, cuando las

difficultades de Oriente y el estado general de Europa reclaman tan imperiosamente la union de dos grandes pueblos, es el momento que se elige para fomentar al parecer las divisiones en nuestro pais!

Si fuera necesario fortalecer aun mas la simpatia del pueblo francés en favor de la gloriosa estirpe de Napoleon, no habria medio mas seguro que ver esta dinastia en pugna con las intrigas extranjeras. Pero nos apresuramos á decir que el pueblo inglés es extraño á estos pequeños manejos, y estamos seguros de que reprobará tan pueriles manifestaciones.

Los dos pueblos necesitan mas que nunca unirse y apoyarse mutuamente; mas que nunca tienen que mantener la paz, y á Dios gracias los mas grandes intereses del mundo no están ya sujetos á caprichos de etiqueta y á antojos de corte.»

—Leemos en la *Patria*:

«Escriben de Varsovia que la delegacion de esta ciudad ha sufrido una modificacion, y solo se compone ya de ocho individuos, bajo la presidencia del general Lewinski, á saber: el presbitero Edyszynski, el conde Enrique Potocki, el rabino israelita, y Schlesinger, Trietzewinski, Pitrowski é Hisypanski.

—Roma es en la actualidad el punto de cita de varios obispos franceses. Una correspondencia particular del 23 de marzo que recibimos de aquella ciudad, nos anuncia la llegada á Roma de monseñor Boudinet, obispo de Amiens, y en la misma fecha se esperaba de un dia á otro á monseñor Gousset, cardenal-arzobispo de Reims, y los obispos de Aix y de Chartres. Se habia esparcido el rumor, segun nuestro corresponsal, que monseñor Gousset estaba encargado de una mision cerca del Padre Santo.

—Los partes de Mesina anuncian que la poblacion continuaba pidiendo la demolicion de la ciudadela, única obra importante que protege la ciudad por la parte del mar. Las autoridades militares, que comprenden la importancia de esta fortificacion bajo el punto de vista de la defensa del pais, han pedido que no se dé principio á la demolicion de la ciudadela hasta que haya sido examinada la cuestion en Turin.»

—Leemos en el *Pais*:

«Algunos periódicos italianos han supuesto que el gabinete austriaco ha dirigido á las potencias una declaracion que comprende un *casus belli* contra el Piemonte.

Estamos en disposicion de declarar que esta noticia no tiene fundamento alguno.

La concentracion de tropas austriacas en el Pó es una medida puramente defensiva, y no implica en manera alguna las instrucciones que gratuitamente se atribuyen al gabinete de Viena.

—Nuestro cónsul en Jeddo, donde acaban de perpetrarse hechos que hacian temer por la seguridad de nuestro representante en aquella parte del Japon, ha dejado su destino regresando á Francia.

—El resultado definitivo de las elecciones que acaban de tener efecto en Austria, presenta una mayoría considerable al partido liberal.

Se ha notado que los ministros de Estado, Justicia y Hacienda han votado á los candidatos liberales en sus colegios respectivos.

En todas partes ha reinado el mayor orden en las elecciones, escepto en la Hungría donde se ha presenciado el deplorable espectáculo de sangrientas riñas entre los electores en muchos distritos.

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella* 27 de marzo.—*Constantinopla* 20.—A consecuencia de un arreglo hecho con Paris se ha atenuado la crisis comercial, y ha sido aplazado el proyecto del papel moneda. M. Bulwer ha propuesto un empréstito de 125 millones de francos en Londres.

La Puerta, viendo que el Montenegro rechaza los desembarcos, propone que se arreglen las relaciones con el Principado bajo la garantía de las potencias.

M. de Lavalette ha firmado un tratado de comercio.»

«*Breslau* 27 de marzo.—La *Gaceta de Silesia* publica un parte telegráfico de Varsovia que contiene las reformas prometidas para el reino de Polonia. Se suprime el distrito universitario; se crea una comision para el culto y la instruccion publica, de la cual ha sido nombrado director M. de Wicłopoiski; se reforman las escuelas, y se crean escuelas superiores y una facultad de derecho. El Consejo de Estado se compondrá de sacerdotes, de altos dignatarios y otras notabilidades, y gozará del derecho de peticion. Los consejeros de gobierno y los de distrito, asi como las municipalidades de las grandes ciudades serán nombrados por eleccion.»

«*Londres* 28 de marzo.—La agencia *Reuter* publica el parte siguiente:

«*Washington* 16 de marzo.—La Confederacion del Sud ha nombrado comisionados que

deben partir para Inglaterra y Francia con objeto de obtener el reconocimiento de la Confederación del Sud y ajustar arreglos comerciales en interés mutuo.

—Escriben de Verona con fecha 24 de marzo á la *Santinella Bresciana*:

«Benedeck estaba ayer en Mantua, donde pasó revista á este cuerpo de ejército que se compone de 50,000 hombres, y pronunció un largo discurso que no oyó nadie, á excepción de los individuos del estado mayor que le acompañaban.

Se esperan 40,000 croatas. El número parece algo exagerado, pero podría ser cierto. Los venecianos ven con placer estos preparativos del gobierno austriaco, y ven muy cercano el desenlace de la cuestion.

La policía de Verona envió ayer á Olmutz á los señores Segá y Montanari, presos recientemente. Noches pasadas hizo pesquisas en todas las posadas, obligando á los forasteros á que se levantasen y registrándoles todos sus equipajes.»

—De Turin con fecha 23 de marzo escriben lo siguiente al *Diario de los Debates*:

«Nuestra Cámara de diputados era anteayer un Consejo de guerra: hoy se ha transformado en concilio. El señor Audinot ha esplanado su interpelacion sobre la cuestion de Roma; el discurso del señor Audinot ha sido lo que debía ser naturalmente; un ataque contra el poder temporal. El interés de la sesion estaba en la respuesta del conde de Cavour.

Habia en la Cámara todos los diputados; las tribunas estaban cuajadas, y la multitud agrupada en las puertas llegaba á la plaza del palacio Carignan. En gracia del interés voy á hacer un breve análisis del discurso del conde de Cavour.

El presidente del Consejo ha dicho que Roma era la capital necesaria de Italia. Sin Roma no hay unidad italiana posible.

Esto por lo que respecta á la Cámara y á los italianos.

Mas no se puede ni se debe ir á Roma á despecho de la Francia. Pues bien, para obtener el asentimiento de la Francia, es preciso probar que la ocupacion de Roma no pone en peligro la independencia de la Santa Sede. Si esta independencia se viese amenazada, el conde de Cavour lo repugnaria en su conciencia. Pero el poder temporal, tal como subsiste desde 1789, no es ya una garantia para el Papa. Esta garantia la encontrará el Padre Santo en la separacion completa de los dos poderes, en la libertad absoluta de la Iglesia, que la consignará la Italia en un artículo de su Constitucion, y sobre todo en el carácter del pueblo italiano, profundamente católico y que jamás ha querido separarse de la Iglesia al combatir los abusos del poder temporal; y aun cuando se entrase en Roma sin previo acuerdo con el Padre Santo, acabarían por prevalecer los principios en alta voz proclamados; y la generacion actual tendrá la gloria de haber restablecido el acuerdo entre el pontificado y la libertad.

Esta última parte del discurso se dirigia visiblemente á la Europa.

El discurso del conde de Cavour, aunque hecho con suma amabilidad, ó acaso por ser demasiado, no escitó arranques de entusiasmo. Hubo varias veces evidentes muestras de asentimiento, algunos bravos, pero nada mas: en las tribunas no se notó comoccion especial.

Mañana continuará la discusion. Es probable que será apasionada; pero el resultado no podrá menos de ser el de dar al ministerio facultad amplia de obrar como quiera. El conde de Cavour quiere ir á Roma como el que mas: se ha despedido patéticamente de su querida ciudad de Turin; y qué mas se puede pedirle? Todos los italianos saben ya que no pueden hacer la guerra á la Francia; por lo tanto la cuestion ha de resolverse en Paris.

Al principio de la sesion los señores Sirtori, Malenchini y Fanti han pronunciado algunas frases para borrar los recuerdos de la escena del sábado. Los generales garibaldinos han protestado de su admiracion hacia el ejército, y el ministro de la Guerra de su simpatia hacia los voluntarios: todo se consignará en el acta, y cada uno seguirá pensando probablemente lo que pensaba antes. Lo mas grave es que el general La Marmora va á presentar su dimision y á solicitar su retiro, según se supone. Esto será casi un acontecimiento. El general dice, ó á lo menos se le hace decir, que el ejército se desorganiza, que la disciplina se pierde, que los grados se dan por favor, y que se saquean los fondos del Tesoro. Estas quejas son sin duda muy exageradas; pero seria muy sensible ver al Rey de Italia perder uno de sus mejores servidores á consecuencia de esas disensiones y quejas de familia.

En el discurso del conde de Cavour se ha notado una espresion muy directa aludiendo al Emperador de Rusia. Como la Rusia nada tiene que ver en esta cuestion, me parece que la cosa es algo notable.

Después de las interpelaciones sobre Roma, tendremos las relativas á Nápoles, que prometen ser muy animadas. En esta no se repara en atribuir al señor Liborio Romano los últimos desórdenes que han ocurrido en Nápoles, y se asegura que se ha afiliado á la opinion mas avanzada.

Parece que se niegan á aceptar cierto número de individuos designados para formar parte del reorganizado consejo de la lugartenencia. Entre ellos se cita á los señores Oy-tava y Masinú. El estado de la Sicilia parece igualmente poco satisfactorio.

El último cambio ministerial ha producido en la opinion pública una impresion desfavorable. Se ha encontrado el resultado poco proporcionado al esfuerzo hecho, y la dimision de todo el gabinete ha producido un medio muy heroico para reemplazar á los señores Corsi y Vegezzi, con los señores Natoli y Bastoggi.

Creo que el conde de Cavour ha querido sobre todo probar á las provincias del Mediodia que la Corona se encontró en el caso de escoger consejeros en toda la Italia, y que llamó á los hombres mas eminentes para convertirlos en primeros ministros, si necesario fuese. Pero esto no se ha comprendido mucho, y solo se ha fijado la atencion en el resultado.»

Montpeller 29 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

«Turin 28 de marzo.—La *Perseveranza* de Milan publica un parte de Perugia segun el cual en Caviño, cerca de Viterbo, los gendarmes pontificios han atacado á los ciudadanos, causando tres muertos. La indignacion, añade el parte, es general y se está firmando una esposicion dirigida al Emperador Napoleon á fin de que haga proteger la ciudad. La Cámara de diputados ha aplazado sus sesiones hasta el martes próximo.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, sábado, 30 de marzo.

Las últimas noticias del Rif son de que se han insurreccionado tres kabilas, negándose á pagar la contribucion.

En Portugal ha habido motines en diferentes puntos, bajo el pretexto de desigualdad en el reparto de las contribuciones.

Bolsin: consolidados, 48-40; diferida, 42-25.

Paris, sábado, 30 de marzo.

Viena.—Corre el rumor de que hay crisis ministerial.

Pesth.—El conde Appony ha hecho dimision.

Un parte recibido de las fronteras de Polonia dice que las concesiones hechas por el Emperador de Rusia no han satisfecho. Circulan patrullas civiles, y continúa la concentracion de tropas.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 67-90.—4 y 1/2 por 100 id., 95-60.—Interior español, 46 5/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 3/4.—Fondos españoles, no se han cotizado.

Amsterdam.—Interior español, 46 7/8.

Amberes.—Id., id., 47.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 30.

Madrid.—3 por 100, 48-30 y 40.—Diferido, 42-15 y 25.

Paris.—3 por 100, 67-75.—4 y 1/2 id., 95-60.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 46 5/8.

Londres.—Consolidados, 91 5/8 á 314.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.

